

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
UNIDAD DE POSGRADO

**EFFECTOS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA  
OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL  
MINISTERIO DE SALUD, JESÚS MARÍA - LIMA,  
2017-2018**

PRESENTADA POR  
RAUL MARTIN CHU RUBIO

ASESOR  
DEMETRIO PEDRO DURAND SAAVEDRA

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CONTABILIDAD Y  
FINANZAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN  
EMPRESARIAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
RIESGOS, AUDITORÍA Y EFECTOS MEDIOAMBIENTALES

LIMA – PERÚ

2022



**CC BY**

**Reconocimiento**

El autor permite a otros distribuir y transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre que sea reconocida la autoría de la creación original

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
UNIDAD DE POSGRADO**

**EFFECTOS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA  
OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL  
MINISTERIO DE SALUD, JESÚS MARÍA - LIMA,  
2017-2018**

**PRESENTADO POR:  
RAUL MARTIN CHU RUBIO**

**ASESOR  
Dr. DEMETRIO PEDRO DURAND SAAVEDRA**

**TESIS  
PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y  
CONTROL DE GESTIÓN EMPRESARIAL**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
RIESGOS, AUDITORÍA Y EFECTOS MEDIOAMBIENTALES**

**LIMA - PERÚ  
2022**

**“EFECTOS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA  
OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO  
DE SALUD, JESÚS MARÍA - LIMA, 2017-2018”**

## **ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO**

### **ASESOR:**

Dr. DEMETRIO PEDRO DURAND SAAVEDRA

### **MIEMBROS DEL JURADO:**

#### **PRESIDENTE:**

Dr. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ

#### **SECRETARIO:**

Dr. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

#### **MIEMBRO DEL JURADO:**

Dra. ELSA ESTHER CHOY ZEVALLOS

#### **MIEMBRO DEL JURADO:**

Dr. ALONSO ROJAS MENDOZA

#### **MIEMBRO DEL JURADO:**

Dr. JOSÉ ANTONIO PAREDES SOLDEVILLA

## **DEDICATORIA**

A Dios, el gran creador del universo, por darme la fortaleza necesaria para guiarme y protegerme siempre.

A mi esposa, mis hijos, mis padres y suegros, por su apoyo, cariño y comprensión, que siempre alentaron mi deseo de superación personal y profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Alta Dirección y Catedráticos de la Universidad de SMP, y a la Unidad de Posgrado, por haberme admitido como parte de ella y alcanzar mi objetivo académico.

A mi asesor, por su apoyo y exigencia para coadyuvar al logro de mi objetivo profesional.

# ÍNDICE

Portada.....	i
Título .....	ii
Asesor y Miembros de Jurado.....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
ÍNDICE .....	vi
LISTA DE TABLAS.....	ix
LISTA DE FIGURAS .....	xi
RESUMEN .....	xiii
ABSTRACT .....	xv
INTRODUCCIÓN .....	xvii
<b>CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>19</b>
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	19
Delimitaciones de la investigación .....	23
Espacial .....	23
Temporal.....	23
Social .....	24
Conceptual.....	24
1.2. Formulación del Problema.....	24
1.2.1. Problema General.....	24
1.2.2. Problemas Especificos.....	25
1.3. Objetivos de la Investigación.....	25
1.3.1. Objetivo General .....	25



1.3.2. Objetivos Específicos .....	26
1.4. Justificación de la Investigación .....	26
1.4.1. Importancia .....	26
1.4.2. Viabilidad de la investigación .....	27
1.5. Limitaciones .....	27
<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>28</b>
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	28
2.1.1. Universidades Nacionales.....	28
2.1.2. Universidades Extranjeras. ....	29
2.2. Bases Teóricas.....	30
2.2.1. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO .....	30
2.2.2. OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA .....	34
2.3. Definiciones de términos básicos (Glosario) .....	40
<b>CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES</b> .....	<b>43</b>
3.1. Hipótesis General.....	43
3.2 Hipótesis Específicas .....	43
3.3. Operacionalización de Variables .....	44
<b>CAPITULO IV: METODOLOGÍA</b> .....	<b>46</b>
4.1. Diseño Metodológico .....	46
4.1.1. Tipo de Investigación. ....	46
4.1.2. Nivel de Investigación. ....	46
4.1.3. Método. ....	46
4.1.4. Diseño.....	46

4.2. Población y Muestra .....	47
4.3. Técnicas de Recolección de Datos .....	48
4.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información .....	49
4.5. Aspectos Éticos .....	49
<b>CAPÍTULO V: RESULTADOS .....</b>	<b>50</b>
5.1. Presentación .....	50
5.2. Contrastación .....	78
<b>CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>92</b>
6.1. Discusión.....	92
6.2. Conclusiones.....	94
6.3. Recomendaciones.....	95
<b>Fuentes de Información .....</b>	<b>97</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>101</b>
1. Matriz de Consistencia .....	102
2. Encuesta .....	104

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b>	Presupuesto del Ministerio de Salud 2017	20
<b>Tabla 2.</b>	Presupuesto del Ministerio de Salud 2018	21
<b>Tabla 3.</b>	Operacionalización de variables	44
<b>Tabla 4.</b>	El plan de auditoría es uno de los documentos importantes formulados en la auditoría de cumplimiento	50
<b>Tabla 5.</b>	Los criterios aplicados por la auditoría de cumplimiento, constituyen el debe ser del Auditor	52
<b>Tabla 6.</b>	Los procedimientos de auditoría mínimo, deben ser elaborados por el Supervisor y Jefe de Comisión del equipo auditor	54
<b>Tabla 7.</b>	La Prueba Recorrido practicada durante la Auditoría de Cumplimiento es importante para la evaluación del Control Interno	56
<b>Tabla 8.</b>	Las desviaciones de cumplimiento emergentes de la ejecución de la auditoría de cumplimiento, constituyen la identificación de observaciones que deben ser comunicados a los auditados	58
<b>Tabla 9.</b>	El Informe de Auditoría de Cumplimiento es el producto final del auditor, que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones formuladas.	60
<b>Tabla 10.</b>	La Auditoría de Cumplimiento es un proceso técnico regulado por el ente Rector del Sistema Nacional de Control	62
<b>Tabla 11.</b>	La evaluación de los procesos financieros garantiza una buena gestión financiera en la entidad pública	64
<b>Tabla 12.</b>	El control interno implementado por la entidad pública, garantiza el logro de objetivos y metas planificados	66

<b>Tabla 13.</b> La revisión de la información presupuestaria es importante para el desarrollo de la gestión financiera de la entidad pública	68
<b>Tabla 14.</b> La identificación de los procesos de las áreas críticas es fundamental para la mejora de la gestión financiera de la entidad pública	70
<b>Tabla 15.</b> El nivel de identificación de responsabilidades en el manejo financiero debe ser constante para la gestión financiera de la entidad pública	72
<b>Tabla 16.</b> La optimización y buen uso de los recursos ayuda a la gestión financiera de la entidad pública	74
<b>Tabla 17.</b> La gestión financiera del Ministerio de Salud, debe optimizarse para mantener su continuidad y fines de la salud en el país.	76

## LISTA DE FIGURAS

- Figura 1.** El plan de auditoría es uno de los documentos importantes formulados en la auditoría de cumplimiento. 51
- Figura 2.** Los criterios aplicados por la auditoría de cumplimiento, constituyen el debe ser del Auditor 53
- Figura 3.** Los procedimientos de auditoría mínimo, deben ser elaborados por el Supervisor y Jefe de Comisión del equipo auditor. 55
- Figura 4.** La prueba de recorrido practicada durante la Auditoría de Cumplimiento es importante para la evaluación del control interno 57
- Figura 5.** Las desviaciones de cumplimiento emergentes de la ejecución de la auditoría de cumplimiento, constituyen la identificación de observaciones que deben ser comunicados a los auditados. 59
- Figura 6.** El informe de auditoría de cumplimiento es el producto final del auditor, que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones formuladas 61
- Figura 7.** La Auditoría de Cumplimiento es un proceso técnico regulado por el ente rector del sistema nacional de control 63
- Figura 8.** La evaluación de los procesos financieros garantiza una buena gestión financiera en la entidad pública. 65
- Figura 9.** El control interno implementado por la entidad pública, garantiza el logro de objetivos y metas planificados 67
- Figura 10.** La revisión de la información presupuestaria es importante para el desarrollo de la gestión financiera de la entidad pública 69
- Figura 11.** La identificación de los procesos de las áreas críticas es fundamental para la mejora de la gestión financiera de la entidad pública 71

- Figura 12.** El nivel de identificación de responsabilidades en el manejo financiero debe ser constante para la gestión financiera de la entidad pública. 73
- Figura 13.** La optimización y buen uso de los recursos ayuda a la gestión financiera de la entidad pública 75
- Figura 14.** La gestión financiera del Ministerio de Salud, debe optimizarse para mantener su continuidad y fines de la salud en el país. 77

## RESUMEN

La presente investigación, está dirigida a identificar los efectos de la auditoría de cumplimiento en la optimización de la gestión financiera del Ministerio de Salud, Jesús María - Lima, 2017-2018, con la finalidad de verificar la correcta utilización de los recursos por parte de la entidad pública, con sujeción a las normas que afectan a dicho sector.

Se ha determinado que este servicio de control posterior, es necesario ser considerado dentro del Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud, porque es una de las formas de evaluaciones que permiten verificar el proceso de la gestión financiera y por ende del uso apropiado del presupuesto aprobado para el citado Ministerio, el cual debe cubrir todas las necesidades contenidas en el Plan Operativo Institucional y en el plan anual de contrataciones del ejercicio fiscal.

Debiendo precisar, que se ha tomado en cuenta las modificaciones que ha tenido la normatividad vinculada con la auditoría de cumplimiento, que antes era llamada “examen especial”, y que a partir del 12 de mayo de 2014, se dejan sin efecto a las Normas de Auditoría Gubernamental - NAGU, que se aplicaban desde el 26 de setiembre de 1995; así como, se dejó sin efecto al Manual de Auditoría Gubernamental, rigiendo a partir de esa fecha la Normas Generales de Control Gubernamental - NGCG, y que este servicio de control se trabaja con sujeción a lo prescrito en el Manual de Auditoría de Cumplimiento - MAC, y a las ISSAI - INTOSAI.

También se ha revelado que la gestión financiera, debe respetar los criterios que afectan los sistemas administrativos de la organización, con la finalidad de

evitar transgresiones a la norma, que devendrían en identificación de responsabilidades, que pueden ocasionar sanciones, desde amonestación, suspensión, hasta destitución del funcionario o servidor público.

Es así que, el fin de la investigación es demostrar el efecto de la Auditoría de Cumplimiento en la optimización de la gestión financiera del Ministerio de Salud, Lima, 2017-2018. El tipo de investigación es aplicada y trata de una realidad específica. La población estuvo conformada por auditores, contadores, gerentes y profesionales.

El método que se utilizó es el analítico dado que se estudió cada una de las variables con sus correspondientes indicadores de estudio por separado. Los resultados determinados después de analizar e interpretar, es que la Auditoría de Cumplimiento incide positivamente en la Gestión Financiera del Ministerio de Salud.

**Palabras clave:** Auditoría de Cumplimiento – optimización de la Gestión Financiera del Ministerio de Salud.



## ABSTRACT

This research is aimed at identifying the effects of the compliance audit on the optimization of the financial management of the Ministry of Health, Jesús María - Lima, 2017-2018, in order to verify the correct use of resources by the public entity, subject to the regulations that affect this sector.

It has been determined that this subsequent control service needs to be considered within the PAC of the OCI of the Ministry of Health, because it is one of the forms of evaluations that allow verifying the financial management process and therefore the appropriate use of the approved budget. for the aforementioned Ministry, which must cover all the needs contained in the POI and in the annual contracting plan for the fiscal year.

It should be specified that the changes in the regulations related to compliance auditing have been taken into account, which was previously called "special examination", and that as of May 12, 2014, the NAGUs are rendered ineffective. , which were applied since September 26, 1995; As well as, the Government Audit Manual was left without effect, the NGCG governing from that date, and that this control service is worked in accordance with the provisions of the MAC, and the ISSAI - INTOSAI.

It has also been revealed that financial management must respect the criteria that affect the administrative systems of the organization, in order to avoid transgressions of the norm, which would result in identification of responsibilities, which can cause sanctions, from reprimand, suspension, even dismissal of the official or public servant.

Thus, the purpose of the research is to demonstrate the effect of CA in optimizing the financial management of the Ministry of Health, Lima, 2017-2018. The type of research is applied and deals with a specific reality. The population was made up of auditors, accountants, managers and professionals.

The method used is analytical, since each of the variables with their corresponding study indicators was studied separately. The results determined after analyzing and interpreting, is that the CA of compliance positively affects the FM of the Ministry of Health.

**Keywords:** Compliance Audit - optimization of the Financial Management of the Ministry of Health.

## INTRODUCCIÓN

El estudio intitulado *“EFECTOS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE SALUD, JESÚS MARÍA - LIMA, 2017-2018”*, es uno de los servicios de control que debe ser considerado dentro del Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional, conforme a los lineamientos aprobados por el Ente Superior de Control.

Precisando que este servicio de control posterior, tiene como objetivo verificar la correcta utilización de los recursos de la entidad, con sujeción a las normas de los sistemas administrativos y la legalidad del presupuesto público aprobado para la entidad. Es así que, los directivos y empleados que trabajan para el Ministerio de Salud, deben ceñirse a la normatividad vigente para el sector salud y coadyuvar al alcance de las trazadas por el responsable del Sistema de Salud en el Perú.

El presente estudio de investigación, consta de VI capítulos, conforme se describe a continuación:

El Capítulo I, considera el Planteamiento del Problema y como consecuencia de ello, se han formulado las hipótesis, que han devenido en variables e indicadores.

El Capítulo II, Marco Teórico, expone un análisis descriptivo de los planteamientos teóricos y antecedentes de la investigación.

El Capítulo III, Hipótesis y Variables, considera las hipótesis planteadas y la operacionalización de variables.

El Capítulo IV, revela la metodología aplicada, el diseño, la encuesta, cuestionario y otros.

El Capítulo V, presenta los Resultados obtenidos según la ejecución de la técnica elegida, evidencia de que el servicio de control posterior incide positivamente en la optimización de la gestión financiera del Ministerio de Salud.

El Capítulo VI, refiere la Discusión, Conclusiones y Recomendaciones.

Acabando, con las referencias bibliográficas y adicionales.

## **CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

La gestión financiera siempre es un problema que aqueja a las instituciones del Estado: central, región y municipio, porque su administración requiere de un manejo responsable y ordenado de los presupuestos otorgados por el supremo gobierno a través del Ministerio de Economía y Finanzas para las entidades públicas, y en este caso para el Ministerio de Salud - MINSA, como objeto de investigación, que no es ajeno a esta preocupación, las cuales están vinculadas al desarrollo técnico y disciplinado de la administración presupuestal y financiera y éstas devienen en insuficientes debido a la baja asignación de recursos que tiene esta institución gubernamental, para atender la salud de su población objetivo.

Esta entidad pública, es el ente superior de salud. Dependiente del Poder Ejecutivo, quien formula, dirige y gestiona los lineamientos de salud y es el ente rector de la salud.

La gestión financiera en el Ministerio de Salud, presenta serias deficiencias en su manejo y control por parte de sus gestores, revelando limitaciones en su proyección y ejecución; además, el de no contar con funcionarios idóneos y

debidamente capacitados en administración pública, para laborar en las diferentes unidades o sedes que la componen, tales como:

- Ministerio de Salud – Sede Central
- Oficina de Transparencia y Anticorrupción
- Dirección General de Telesalud
- Referencia y Urgencias
- Dirección de Telemedicina
- Los programas (Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS)
- Direcciones regionales,
- Institutos nacionales especializados
- Hospitales nacionales,
- y sobre todo las áreas críticas y gerencias de línea de cada una de ellas.

Se ha revelado que los presupuestos que se han manejado en los referidos años, fueron los siguientes:

**Tabla 1.**

*Presupuesto del Ministerio de Salud 2017*

<b>Detalle</b>	<b>Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) S/</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado (PIM) S/</b>	<b>Variación</b>
RO	3,462,390,947	4,576,509,182	1,114,118,235
RDR	67,768,169	289,419,552	221,651,383
ROOC	0	3,166,225	3,166,225
D y T	0	0	0
RD	0	461,126,609	461,126,609
- Canon y otros	0	0	0
- Tributos ediles	0	0	0

- FCM	0	0	0
- C a F	0	0	0
- PRA	0	0	0
- Canon y otros	0	0	0
<b>Sub Total de Recursos Determinados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,530,159,116</b>	<b>5,330,221,568</b>	<b>1,800,062,452</b>

Fuente: Ministerio de Salud - Transparencia

**Tabla 2.**

*Presupuesto del Ministerio de Salud 2018*

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) S/	Presupuesto Institucional Modificado (PIM) S/	Variación
Recursos Ordinarios	6,882,759,347	5,257,694,136	(1,625,065,211)
Recursos Directamente Recaudados	265,378,350	289,405,522	24,027,172
ROOC	0	89,047,531	89,047,531
D y T	0	662,797,737	662,797,737
RD	0	4,979,550	4,979,550
- Canon y otros	0	4,979,550	4,979,550
- IM	0	0	0
- FCM	0	0	0
- C y F	0	0	0
- PRA	0	0	0
- Canon y otros	0	0	0

<b>Sub Total</b>	<b>0</b>	<b>4,979,550</b>	<b>4,979,550</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7,148,137,697</b>	<b>6,303,924,476</b>	<b>(844,213,221)</b>

Fuente: Ministerio de Salud - Portal de transparencia

Es así que, de acuerdo a la publicación revelada en el portal de transparencia del MS, se aprecia que en el 2017 inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a S/3,530,159,116 y en el año 2018 ascendió a S/7,148,137,697; sin embargo, terminaron los ejercicios citados con un Presupuesto Institucional Modificado de S/5,330,221,568 y S/6,303,924,476.

Modificación que revela un incremento presupuestal en el ejercicio fiscal 2017 de S/1,800,062,452, que representa el 51% aproximadamente, en relación con el PIA del mismo año y en el ejercicio fiscal 2018 de (S/844,213,221); es decir, representa un decremento de 11.81%, en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura 2018.

Asimismo, se ha revelado que con estos presupuestos 2017 y 2018, se han ejecutado procesos de selección significativos con respecto a las compras y obligaciones de partes de bienes, servicios y obras, que de acuerdo a la información publicada en la página web del Ministerio de Salud (Transparencia), son de importancia relativa.

Igualmente, se encuentra en la estructura orgánica de la sede central del Ministerio de Salud, la Oficina General de Administración, que tiene a su cargo a las unidades de Contabilidad, Tesorería, y Logística, responsable de gestionar el proceso del presupuesto, afecto a normas y directivas dispuestas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, para consolidar los datos; asimismo, administra



y supervisa la ejecución de captación y egresos formalizados en los presupuestos y sus variaciones.

Otro de los problemas que presenta el Ministerio de Salud, es la no implantación del Control Interno, en sujeción a lo consignado en la Ley N° 28716, situación que la expone a riesgos internos y externos, que limitan alcanzar los objetivos y metas fijados en entidad pública.

Es de resaltar que, de acuerdo a las indagaciones previas, se ha revelado que la entidad pública, durante los años próximos pasados ha sido sujeta de auditorías financieras y presupuestarias por parte de empresas auditoras nombradas por el Ente Superior de Control, que solo están dirigidas a validar la veracidad de los saldos mostrados en los estados financieros y presupuestarios.

También, se ha revelado que los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento), practicados por Órgano de Control Institucional, se han dirigido a los órganos misionales del Ministerio, pero no a la gestión presupuestal y financiera de la entidad pública, razón por lo que me he decidido investigar sobre la auditoría de cumplimiento en la administración presupuestaria y financiera del Ministerio de Salud, por los períodos 2017-2018.

### **Delimitaciones de la investigación**

Se consideran las delimitaciones siguientes:

#### **Espacial**

La investigación se desarrolló en el Ministerio de Salud - Lima.

#### **Temporal**

Corresponde a los ejercicios 2017 - 2018.

## **Social**

Se utilizará la técnica de la Encuesta, a través del instrumento - cuestionario, aplicados a la muestra establecida.

## **Conceptual**

Conceptualmente está dirigida identificar las dos variables de la tesis.

## **Auditoría de Cumplimiento:**

APAZA (2015), sostiene que: "La Auditoría de Cumplimiento, es un análisis de los registros financieros de un organismo que se hace para determinar si este sigue los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que establece alguna autoridad superior" (p.15)

## **Optimización de la gestión Financiera:**

Para los autores Weston y Brigham (1998), en su creación "Fundamentos de Administración financiera", afirman que: "...La gestión financiera es un área de toma de decisiones financieras armonización de los motivos individuales y objetivos de la empresa" (pp.551-579).

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cuál es el efecto de la auditoría de cumplimiento en la optimización de la gestión financiera del Ministerio de Salud, Lima, 2017-2018?

## **1.2.2. Problemas Específicos**

a) ¿En qué medida el plan de auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de los procesos financieros de la entidad pública?

b) ¿De qué manera los criterios aplicables de la auditoría de cumplimiento inciden en la evaluación del control interno implementado por la entidad pública?

c) ¿En qué forma los procedimientos de auditoría mínimos inciden en la revisión de la información presupuestaria de la entidad pública?

d) ¿En qué medida la Prueba de Recorrido incide en la identificación de los procesos de las áreas críticas de la entidad pública?

e) ¿De qué manera las desviaciones de cumplimiento inciden en la identificación de responsabilidades en el manejo financiero de la entidad pública?

f) ¿En qué forma el informe de Auditoría de Cumplimiento incide en la optimización y uso de los recursos de la entidad pública?

## **1.3. Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar el efecto de la Auditoría de Cumplimiento en la gestión presupuestaria y financiera del Ministerio de Salud, Lima, 2017-2018.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- a) Establecer si el plan de auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de los procesos financieros de la entidad pública.
- b) Determinar si los criterios aplicables de la auditoría de cumplimiento inciden en la evaluación del control interno implementado por la entidad pública.
- c) Analizar si los procedimientos de auditoría mínimos inciden en la revisión de la información presupuestaria de la entidad pública.
- d) Establecer si la Prueba de Recorrido incide en el conocimiento de los procesos de las áreas críticas de la entidad pública.
- e) Determinar si las desviaciones de cumplimiento inciden en la identificación de responsabilidades en el manejo financiero de la entidad pública.
- f) Analizar si el informe de Auditoría de Cumplimiento incide en la optimización y uso de los recursos de la entidad pública.

### **1.4. Justificación de la Investigación**

#### **1.4.1. Importancia**

En consecuencia, este estudio aportará en los siguientes aspectos:

##### **a. Teórica**

Aportará mejoras con la ejecución de un Servicio de Control Posterior (Auditoría de Cumplimiento), con la finalidad de mejorar la optimización de la gestión financiera en el Ministerio de Salud.

## **b. Metodológica**

Aportará mejoras en el adecuado y uso de los recursos financieros en el Ministerio de Salud.

## **c. Práctica**

Desde el punto de vista de la utilidad servirá para proponer mejoras en la optimización de la gestión financiera del Ministerio de Salud

El presente estudio de investigación es de gran importancia, debido a que se trata de un servicio de control posterior.

Es una auditoría gubernamental, regido por normas dispuestas por la Contraloría General de la República y normas legales de obligatorio cumplimiento por parte de la gestión de una entidad pública, cuya función es velar por un adecuado sistema de salud para la población peruana.

### **1.4.2. Viabilidad de la investigación**

El estudio fue viable, debido a que se contaron con los bienes financieros y logísticos para su finalización.

### **1.5. Limitaciones**

No se presentaron limitaciones

## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la Investigación

Se consideraron las tesis siguientes:

#### 2.1.1. Universidades Nacionales

a) CABEZAS, J. (2015), elaboró investigación “La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del centro vacacional Huampaní-Chosica – Lima 2014”, en la Universidad de San Martín de Porres - Perú, para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial, concluye que la finalidad del estudio fue considerar los efectos de la Auditoría de Cumplimiento.

b) ASMAT, Z. I. (2017), en su estudio “*Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión del sistema logístico en la empresa servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad Sociedad Anónima*”, en la Universidad Nacional de Trujillo - Perú, para optar el título de Contador Público, concluye que el servicio de control posterior, como herramienta del SNC.

c) VERGARAY, A. A., en su trabajo *“Resultados de auditorías de cumplimiento, como alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Áncash”*, en la UNMSM - Perú, Grado de Magíster en Contabilidad con mención en Auditoría Superior, que regulan los sistemas administrativos.

d) VILLANUEVA, C. R. (2015), en su investigación *“Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima - Perú, 2012-2014”*, en la Universidad de San Martín de Porres - Perú, Maestro en Contabilidad y Finanzas - Auditoría y Control de Gestión Empresarial, resume que las empresas públicas, todos los años deben ser sometidas a control externo, por los órganos del SNC.

### **2.1.2. Universidades Extranjeras.**

a) TABOARA, S. J.; UMANZOR, N. R.; VÁSQUEZ, N. O. (2014), en su investigación *“Diseño de un modelo de auditoría gubernamental basada en las normas de auditoría gubernamental (NAG), con enfoque especial dirigido a la ejecución presupuestaria en la Alcaldía Municipal de la ciudad de Chilinga Departamento de Morazán, año 2013”*, para optar el grado de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de El Salvador, resalta que el estado, es variado en todo su extensión y las integran otras entidades públicas.

b) VEGA, J. A. (2015), en su investigación *“Los exámenes de auditoría como medios de control”*, para obtener el título de Abogado, en la Universidad Nacional de Loja - Ecuador, resume que la Contraloría General del Estado es un ente público de control, cuya función es supervisar la correcta utilización de los recurso y bienes de las empresas estatales.

c) ESTELA, M. (2015), en su estudio *“Entidades Fiscalizadoras Superiores y Accontability”*, para ostentar el grado académico de Doctora en Contabilidad en la Universidad de Murcia - España, resume que el objeto del tratado es abordar la revisión de 2 casos de EFS: TCu español y AGN argentina. Comparando diseños distintos de EFS (Contraloría y Corte), y el marco de actuación que adopta cada uno.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

Especialidad que data de muchos años atrás, conociéndose en las lejanas épocas de la civilización sumeria, pero cobra importancia en Inglaterra, cuando el rey de aquel entonces por seguridad de la veracidad de las cuentas, dispone a los oidores, comprobar que las cifras de sus cuentas, eran las correctas.

Sabido es, que la palabra “auditoría” proviene del latín *“audire”*, cuya traducción es “oír”. Los romanos utilizaron este vocablo para controlar y comprobar las propiedades del emperador, sobre la gestión de sus logros en las regiones bajo su jurisdicción.

Entendido es que la especialidad es un proceso de obtención y revisión objetiva de pruebas relacionadas a una actividad u otra afín, que consiste en determinar la correspondencia que hay entre la información que se recibe y las evidencias que le dieron origen, además, que se haya formulado de acuerdo a normas.



Asimismo, la auditoría podría ser interna o externa, en el caso que nos ocupa, se refiere a la auditoría interna, efectuada por los órganos de control institucional, dependientes directamente del ente superior de control.

A partir del año 2014, se dan cambios normativos importantes en la auditoría gubernamental en el Perú, se dejan sin efecto las NAGU y se aprueban las NGCG; así como, se aprueban los servicios de control (servicios de control posterior, servicios de control previo y servicios de control simultáneo), siendo aprobada la Auditoría de Cumplimiento, como un servicio de control posterior, que hasta antes de la dación de la Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, se llamaban “Exámenes Especiales”.

Según el autor ÁLVAREZ (2003), sostiene que:

... la auditoría de cumplimiento es el examen de las operaciones administrativas, económicas y financieras para establecer que se han desarrollado de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y directivas emanadas por los organismos rectores, así como disposiciones reglamentarias o estatutarias, en otras palabras: el objetivo (p.12).

Definición dada por el autor, que es bastante real, en el sentido que la auditoría de cumplimiento siempre está dirigida a un área crítica de la entidad, siendo la más común las auditorías ejecutadas a las áreas apoyo tales como logística, personal, contabilidad, tesorería, sistemas, obras, u otras áreas vinculadas a la razón de ser de la entidad pública, a fin de verificar o comprobar el estricto cumplimiento de las normas que las afectan.

Para los expertos KELL & BOYNTON (2010), manifiestan que este tipo de control posterior abarca un análisis de aseveraciones financieras u actividades operativas de una institución pública, con la finalidad de validar la legalidad y cumplimiento de normas o directivas que afectan su operatividad. El enfoque practicado en este tipo de control posterior proviene de fuentes diversas. (p.78)

Opinión de los autores, que es muy respetable, debido a que las auditorías de cumplimiento, pueden ser una o más durante el ejercicio fiscal, dependiendo de la capacidad operativa de la auditoría interna u Órgano de Control Institucional, contando para ello con PAC aprobado por parte de la Entidad Fiscalizadora Superior, formulado en base a sus directivas y normas correspondientes.

Sobre este tema, la Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, publicada el 23/10/2014, que aprueba el Manual de Auditoría de Cumplimiento (Contraloría General, 2014, p.7), conceptualiza que este servicio de control es una revisión del movimiento operacional de una o más áreas que integran la entidad estatal, por la cual debe practicarse en sujeción a normatividad que rigen la auditoría gubernamental.

Las ISSAI (Contraloría General, 2014), señala:

La definición de Auditoría de Cumplimiento, considera como finalidad de una fiscalización del sector gubernamental, que recoge la Declaración de Lima - INTOSAI. El ente de control es inmanente a la administración de las finanzas públicas. Este nivel de control no significa un fin en sí mismo, sino una porción necesaria de las regulaciones que debe identificar, puntualmente las transgresiones a la Ley y las inobservancias a los criterios normativos, beneficios, resultados y transparencia de las transacciones patrimoniales, de

esa manera tomarse las correcciones a que hubiere lugar por cada tema, determinando la culpabilidad de la unidad relacionada, exigiendo la reposición económica o conocer los obstáculos o, las limitaciones de tales inconsistencias. (p.6)

Normas que regulan el accionar del auditor gubernamental, al ejecutar servicios de control posterior, y deben respetarse desde el momento de elaborar la carpeta de servicio, el diagnóstico, el memorándum de planeamiento, el programa de procedimientos y el informe de auditoría; es decir, adicionalmente a las Normas Generales de Control Gubernamental, deben respetarse a las ISSAI, con la finalidad de efectuar un trabajo de calidad y efectivo.

Asimismo, el autor VIZCARRA (2010), precisa que la *“... auditoría de cumplimiento tiene como propósito determinar si la empresa auditada está cumpliendo con los procedimientos, reglas o reglamentos específicos establecidos por la administración.”* (p.15)

Lo señalado por el autor, tiene sentido en que la auditoría de cumplimiento, tiene como finalidad, verificar si la entidad está cumpliendo con las normas que afectan las diversas áreas, como, por ejemplo, normas para las compras de bienes y servicios, para el área de recursos humanos, para tesorería, contabilidad, etc.

Para los expertos ARENS, et al (2009), manifiestan que: este tipo de servicio de control (Auditoría de Cumplimiento), se efectúa para evaluar si la entidad estatal, cumple realmente las normas, directivas o disposiciones específicas que la institución ha ordenado. Una revisión de la legalidad de un negocio privado puede incluir:

- ✓ Comprobar si el personal contable aplica procedimientos que dispuso el contralor de la organización.
- ✓ Validar promedios de sueldos para que cumplan con la normatividad de trabajo.
- ✓ Verificar los contratos con los bancos o financistas para garantizar que la organización acata la efectividad de las normas. (pp.13-14)

Muy importante, la dilucidación que hacen los expertos, sobre este tipo de servicio de control, cuya finalidad de práctica, es determinar si la entidad estatal, ha cumplido con las disposiciones legales de obligatorio cumplimiento, con la finalidad de pronunciarse a través de un producto final, que significa el valor agregado.

Sobre el mismo tema, ARENS & LOEBBECKE (2010), refieren que el fin de este servicio de control posterior, es establecer si el sujeto sometido a la auditoría ha cumplido con normas, directivas y documentos puntuales que apruebe el nivel superior de la entidad o el supremo gobierno. (pp.5-6)

Lo descrito por los autores, es muy respetable guardando relación con la auditoría a entidades públicas, como es el caso de este tipo de control posterior, el cual busca verificar el cumplimiento estricto de las normas dispuestas para el sector público, vinculado al manejo responsable de la administración aplicable a todas las áreas o unidades de la empresa gubernamental.

### **2.2.2. OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA**

El término “gestión” siempre se ha relacionado con administración, conducción, estrategia, política empresarial, considerando la estructura

organizacional, sus bienes, su capital de trabajo, su manejo de ingresos y gastos para obtener beneficios al final de un período fiscal.

Lograr los objetivos trazados por la organización, significa que se han utilizado los recursos con eficiencia y eficacia, demostrándose a través de una gestión financiera apropiada, reforzando la previsión de actividades oportuna y valiéndose de un plan financiero monitoreado y supervisado de manera continua, a fin de evitar incumplimientos que afecten la operatividad del negocio.

CHU (2011), sostiene que a comienzos del siglo XXI, se dieron modificaciones abruptas que afectan directamente la tradición en el manejo de la administración y conducción de las empresas modernas. Origen de estas es el inicio de una nueva forma de administración o gestión que perfila su enfoque en la creación de valor para los dueños y el respeto de los derechos de las partes interesadas. (p.15)

Sobre el concepto de “valor” y “creación de valor”, se ha redactado demasiado, habiéndose dados diferentes conceptos. *“Una empresa crea valor para sus accionistas cuando la rentabilidad para los accionistas supera el costo de oportunidad exigida a las acciones (el costo de las acciones)”*.

Descripción definida acertadamente, debido a que la globalización afectó a todas las empresas de los diversos sectores económicos del país, las fronteras cayeron y los capitales dejaron de tener nacionalidad, todo es más rápido ahora, hasta las administraciones y decisiones empresariales y financieras deben estar en armonía a las variaciones. La modernidad de la TIC, y el uso de informática, son el producto de este cambio repentino, debiendo adoptarse acciones para conocer y

prevenir situaciones adversas bajo y fuera de su control, que de darse afectarían el logro de los objetivos.

En la búsqueda de información de la variable, se ubicó a los especialistas BODIE & MERTON (2008), consignan que "... Se denomina gestión financiera (o gestión de movimiento de fondos) a todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito" (p.16)

Lo consignado por los autores, es muy claro cuando sostienen que lo importante en la gestión financiera es utilizar el recurso disponible de manera ordenada, mantener un movimiento de fondos responsable, previendo las obligaciones corrientes y cumplir con los créditos dentro de los plazos comprometidos, a fin de evitar una mala imagen empresarial, lo cual no sería beneficioso para la entidad.

Sobre el mismo tema, BESLEY & BRIGHAM (2010), consideran que:

... La administración financiera se enfoca en las decisiones que las empresas toman respecto de sus flujos de efectivo. En consecuencia, la administración financiera es importante en cualquier tipo de empresas, sean públicas o privadas, que manejen servicios financieros o fabriquen productos (pp.5-6)

Lo descrito por los autores, con respecto a la administración financiera guardan concordancia con lo que sucede en la empresa, debido a que la liquidez es determinada a través del flujo de efectivo, y es la base para adoptar las decisiones que más convengan a la entidad, sea el tipo o giro de negocio que sean;

y en el caso que la liquidez, sea insuficiente, deberán adoptar las acciones que correspondan para buscar apalancamiento financiero oportuno, y en las condiciones más favorables para la empresa.

Los autores VAN HORNE & WACHOWICZ (2010), afirman que:

... la administración financiera se ocupa de la adquisición, el financiamiento y la administración de bienes con alguna meta global en mente". Así, la función de decisión de la administración financiera puede desglosarse en tres áreas importantes: 1) decisiones de inversión, 2) financiamiento y 3) administración de bienes, los cuales define para mayor apreciación (pp.2-3):

PINDADO (2012), señala la importancia de la función financiera dentro de la institución, porque se relaciona con los componentes de la estructura de las finanzas. Esta función se efectúa a través de las decisiones financieras, asumidas por la alta dirección. (pp.8-14)

Es fundamental considerar la alta relevancia de la función financiera, debido a que es un elemento muy significativo para el logro de los objetivos financieros planeados, considera el actualizado y ordenado manejo de los fondos y el nivel de obligaciones en el corto mediano y largo plazo.

ROSS & WESTERFIELD (2011), precisan que la revisión será estrictamente a las entidades con fines de lucro, la finalidad de la gestión financiera es obtener beneficios para la empresa y para los socios.

En cuanto a las posibles metas financieras, presentan las siguientes:

- ✓ Sobrevivir.

- ✓ Evitar las dificultades financieras y la quiebra.
- ✓ Derrotar a la competencia.
- ✓ Aumentar los ingresos.
- ✓ Disminuir gastos.
- ✓ Obtener beneficios.
- ✓ Sostener un desarrollo uniforme de las ganancias. (pp.10-12)

Lo señalado por los autores, es razonable y entendible, debido a que las decisiones financieras, no están exentas a riesgos; sin embargo, deben correrse para lograr el desarrollo y crecimiento de las empresas, para ello debe contar con una persona idónea, y con vastos conocimientos del mercado empresarial. El asunto es la creación de valor, la continuidad de negocio y elevar el nivel de competitividad.

Para el especialista APAZA (2013), las finanzas corporativas de estos tiempos consideran la participación de diversos temas. Sin embargo, resaltan todas las definiciones conceptuales clave que se sustentan en 4 teorías entrelazadas entre sí, y representan las columnas principales, tales como:

- ✓ El valor presente neto.
- ✓ La teoría de riesgo (riesgo y retorno).
- ✓ La teoría de opciones.
- ✓ La estructura de capital.



Muy precisa la opinión del experto, cuando se refiere a las finanzas corporativas, que es uno de las denominaciones modernas de las finanzas, pero que deben tomarse en cuenta en la toma de decisiones financieras.

Los autores, JIMÉNEZ, et al (2012), afirman que la entidad es, conforme lo describe Suárez:

... una sucesión en el tiempo de proyectos de inversión y financiación. Una empresa nace para hacer frente a una demanda insatisfecha, para lo cual se necesita haber inversiones en bienes de equipo, naves industriales, etcétera, que no pueden llevarse a cabo si no se dispone de recursos financieros (pp.27-29).

Esta consideración resumida por el autor, resalta que la empresa tiene como finalidad, atender la necesidad de productos en el mercado. Y es la organización la que organizándose adecuadamente, estará en condiciones de cumplir con la demanda del mercado.

Para el especialista ROJO (2007), manifiesta que la Gestión Financiera Basada en el Valor –GFBV, es un enfoque de gestión empresarial, poniéndose la mira en la creación de valor económico, significando creación de riqueza para los dueños de la empresa y el país. Lograr este objetivo, es sinónimo de usar una buena estrategia a largo plazo.

Concepto que es muy real dentro de las finanzas empresariales, como es la creación de valor económico, y la forma como se implantan a través de las estrategias y objetivos concretos, financieros y no financieros.

Considerando nuevamente al autor CHU (2011), se reafirma que la fortaleza de una entidad considera 3 componentes: fortaleza para obtener dinero; decisión oportuna para reinvertir y coadyuvar al desarrollo. “Para crear valor, por tanto, la empresa debe hacer lo siguiente: a) generar altos flujos de caja de los activos existentes, sin afectar el crecimiento; b) reinvertir para obtener altos retornos, sin incrementar el riesgo de los activos”, y c) disminuir los costos de apalancamiento.

La función de los gestores financieros en el manejo de las finanzas de la empresa, es muy importante para mantener la operatividad de la entidad, ordenando los ingresos y gastos en los períodos fiscales, identificando las amenazas y riesgos que podrían limitar las metas trazadas.

### **2.3. Definiciones de términos básicos (Glosario)**

#### **a) Buen gobierno**

Guías sobre control interno, criterios contables y especialidades para las entidades gubernamentales para la gestión apropiada del dinero o bienes patrimoniales.

Tiene ocho (8) cualidades: participación, legalidad; transparencia; responsabilidad; consenso; equidad; eficacia y eficiencia, y sensibilidad.

#### **b) Carpeta de servicio**

Debe ser elaborado en base al diagnóstico que se hace de la entidad auditada, contiene el plan de auditoría inicial, documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad, y proyecto de oficio de acreditación.

#### **c) Comisión auditora**

Grupo de profesionales que conforman el grupo de auditores integrantes responsables de la acción de control posterior.

**d) Plan de auditoría**

Corresponde a la primera fase de la auditoría, y es la base donde se plasma desde la identificación del ente auditado, su estructura organizacional, sus niveles de mando, el equipo de auditores necesarios, el cronograma de ejecución y el programa de auditoría.

**e) Desviaciones de cumplimiento**

Diferencias entre la condición encontrada por el auditor y la norma vigente al momento de la evaluación, las cuales siguiendo el debido proceso deben ser comunicados a los responsables de la gestión.

**f) Procedimiento de auditoría**

Conjunto de técnicas aplicados a un rubro o cuenta del ente auditado, con la finalidad de validar sus actos o decisiones en la gestión.

**g) Programa de auditoría**

Conjunto de técnicas y procedimientos que sirven de guía para los auditores que integran el equipo auditor.

**h) Riesgo de auditoría**

Es el riesgo de detección o de auditoría, que representa una presunta omisión o distorsión de alguna información vinculante que conlleve al auditor a equivocarse.

### **i) Relación causal**

Representa la relación entre la conducta de los funcionarios o servidores públicos involucrados, las consecuencias generadas y sus obligaciones y/o responsabilidades.

### **j) Rendición de cuenta**

Explicar documentadamente respecto a los manejos de recursos y bienes del Estado, con periodicidad anual.

### **k) Señalamiento del tipo de responsabilidades**

Juicio del experto relacionado con presuntas responsabilidades administrativas o judiciales, que devienen de pruebas sustentadas en fundamento de hecho y de derecho.

### **l) Sistemas administrativos**

Normas, directivas y reglamentos que deben respetarse en el Estado, de lo contrario, se incurre en inobservancias o trasgresiones por parte de los funcionarios o directivos de una entidad del gobierno.

### **m) Transparencia**

Actos realizados en las entidades gubernamentales que deben ser mostrados a través de los portales de las entidades, con la finalidad de que la población pueda conocer como se administran los recursos o fondos del gobierno.

## **CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **3.1. Hipótesis General**

La auditoría de cumplimiento incide positivamente en la gestión financiera del Ministerio de Salud, Lima, 2017-2018.

### **3.2 Hipótesis Específicas**

a) El plan de auditoría incide en la evaluación de los procesos presupuestarios y financieros de la entidad pública.

b) Los criterios aplicables de la Auditoría de Cumplimiento inciden en la evaluación del Control Interno implementado por la entidad pública.

c) Los procedimientos de auditoría mínimos inciden en la revisión de la información presupuestaria de la entidad pública.

d) La prueba de recorrido incide en el conocimiento de los procesos de las áreas críticas de la entidad pública.

e) Las desviaciones de cumplimiento inciden en la identificación de responsabilidades en el manejo presupuestario y financiero de la entidad pública.

f) El informe de Auditoría de Cumplimiento incide en la optimización y uso de los recursos de la entidad pública.

### 3.3. Operacionalización de Variables

**Tabla 3.**

*Operacionalización de Variables*

Variables	Dimensiones	Indicadores	Sub categoría
X: Auditoría de Cumplimiento	Diagnóstico previo	X1: Plan de auditoría	Resultados
			Actividades
			Plazos
	Normatividad	X2: Criterios aplicados	Normas
			Directivas internas
	Guías	X3: Procedimientos de auditoría mínimos	Uso de técnicas y procedimientos
	Pruebas	X4: Pruebas de recorrido	Proceso
			Inicio
			Final
Hechos posteriores	X5: Desviaciones de cumplimiento	Hallazgos	

Variables	Dimensiones	Indicadores	Sub categoría
Y: Gestión Financiera	Informe	X6: Informe de auditoría de cumplimiento	Informe Administrativo
	Objetivos planeados	Y1: Procesos presupuestarios y financieros	Porcentaje
	Ingresos	Y2: Evaluación del control interno implementado	Ingresos netos
	Fortalezas	Y3: Revisión de la información presupuestaria y financiera	Competitividad
	Indicadores	Y4: Identificación de los procesos de las áreas críticas	Logros de metas
	Cursos a seguir	Y5: Identificación de responsabilidades	Políticas
	Bienes	Y6: Optimización y uso de los recursos	Ordenamiento Obligaciones corrientes Efectivo

**Fuente:** Elaboración propia

## **CAPITULO IV: METODOLOGÍA**

### **4.1. Diseño Metodológico**

#### **4.1.1. Tipo de Investigación.**

Es una de tipo aplicada, porque en el desarrollo se utilizó teorías, enfoques y verdades ya conocidas.

#### **4.1.2. Nivel de investigación.**

Descriptivo - explicativo.

#### **4.1.3. Método.**

Deductivo, estadístico y de análisis – síntesis.

#### **4.1.4. Diseño**

No experimental.



Se tomará una muestra en la cual:

$$M = O_x r O_y$$

Donde:

M = Muestra

O = Observación.

x = Auditoría de Cumplimiento

y = Optimización de la Gestión Financiera

r = Relación de variables.

## 4.2. Población y Muestra

### 4.2.1. Población

Determinada por 160 personas entre gerentes, profesionales y otros, relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares

### 4.2.2. Muestra

Aleatorio simple, que determina:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{e^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

Donde:

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una confianza del 95% de probabilidad.

p: Proporción de auditores, funcionarios, gerentes y profesionales que manifestaron que la Auditoría de Cumplimiento incide en la optimización de la gestión financiera (P = 0.5)

q: Proporción de auditores, funcionarios, gerentes y profesionales que manifestaron que la Auditoría de Cumplimiento no incide en la optimización de la gestión financiera (Q = 0.5)

e: error 5%.

N: Población.

n: muestra.

A un nivel de confianza de 95% y 5% como margen de error:

$$(1.96)^2 (0.5) (0.5) (160)$$

$$n = \frac{\quad}{\quad}$$

$$(0.05)^2 (160-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)$$

$$n = 113 \text{ auditores, funcionarios, gerentes y profesionales}$$

### 4.3. Técnicas de Recolección de Datos

- La Encuesta.
- cuestionario.

#### **4.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información**

Será la técnica de la encuesta.

Instrumento con interrogantes (abierto), del presente estudio.

Asimismo, el procesamiento electrónico, se procesó en el paquete SPSS vs. 25.

#### **4.5. Aspectos Éticos**

Durante el proceso del presente estudio, se tuvo en consideración lo dispuesto en el Comité de Ética de la Universidad de San Martín de Porres y el Comité de Ética de la comunidad científica internacional de la profesión contable. Por lo tanto, la información y datos se recogieron en forma veraz y dentro de la legalidad.

Asimismo, los encuestados de la muestra, se informaron de los objetivos del estudio, manteniendo la reserva correspondiente. Por otro lado, se respetó la honestidad y la propiedad de los tesisistas que antecedieron en el estudio.

## CAPÍTULO V: RESULTADOS

### 5.1. Presentación

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	No sabe / no opina	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Leyenda

Tabla N° 4.

*¿El plan de auditoría es uno de los documentos importantes formulados en la auditoría de cumplimiento?*

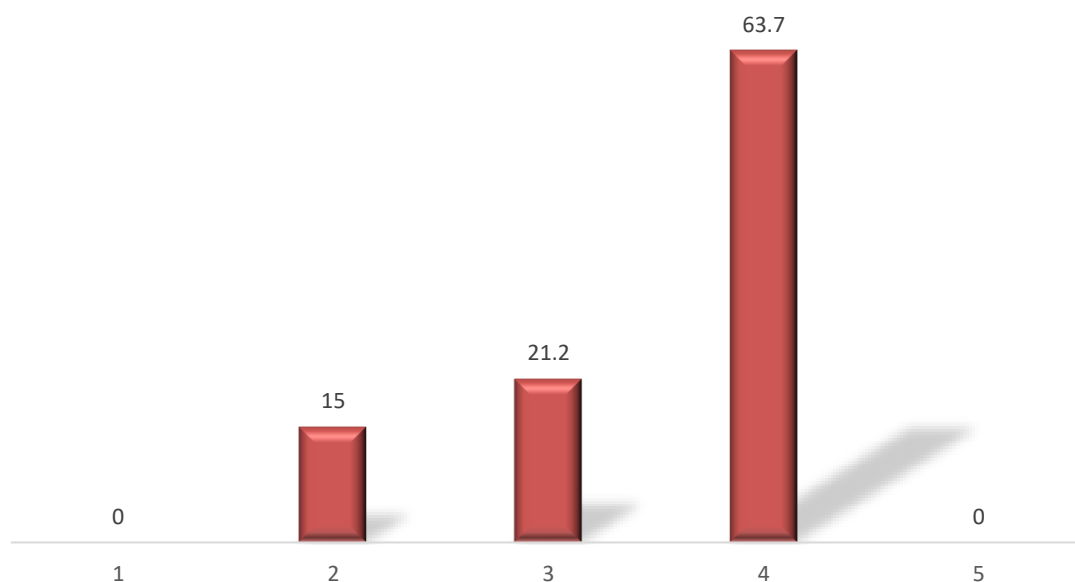
Aseveración	Encuestados	%
1	0	0,0
2	17	15,0
3	24	21,2
4	72	63,7
5	0	0,0
Total	113	100.0

Fuente: Elaboración propia

El 63,7% de encuestados vinculados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares están de acuerdo que el plan de auditoría es uno de los documentos importantes formulados en la auditoría de cumplimiento. Sin embargo, otro 15,0% de la muestra, indicaron “en desacuerdo”, 21,2% no sabe no opina.

Determinándose que el Plan de Auditoría, es la base en el cual se releva información y se establecen los objetivos a alcanzar en la Auditoría de Cumplimiento.

**Figura 1.** El plan de auditoría es uno de los documentos importantes formulados en la auditoría de cumplimiento.



Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 5.**

*¿Los criterios aplicados por la auditoría de cumplimiento, constituyen el debe ser del Auditor?*

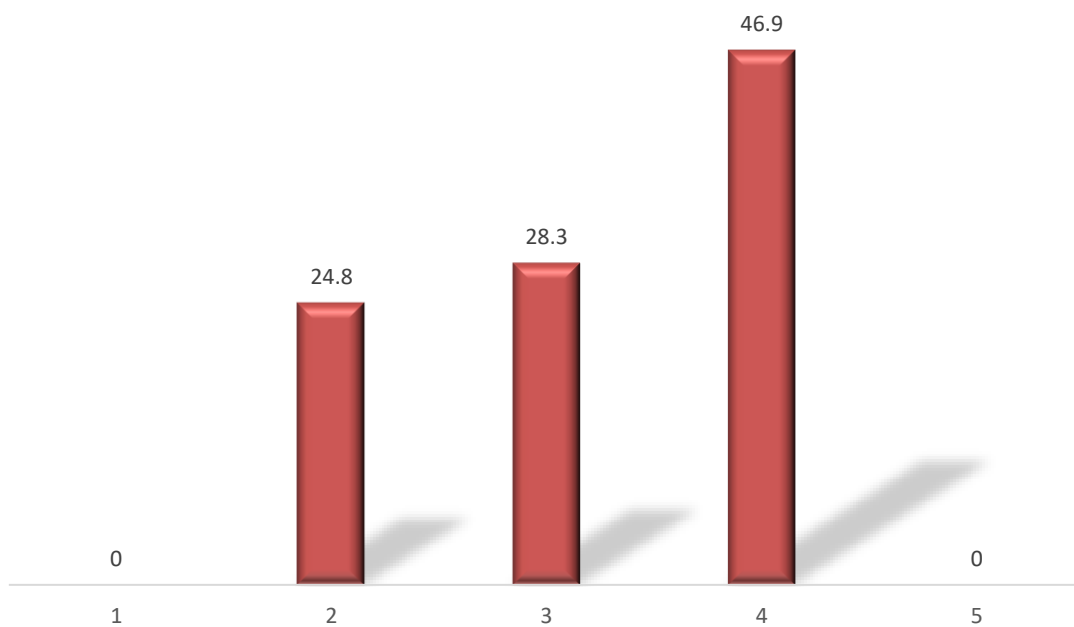
Aseveración	Audidores, funcionarios, gerentes y profesionales	%
1	0	0,0
2	28	24,8
3	32	28,3
4	53	46,9
5	0	0,0
Total	113	100.0

Fuente: Elaboración propia

El 46,9% de los encuestados relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares están de acuerdo que los criterios aplicados por la auditoría de cumplimiento, constituyen el debe ser del Auditor. 24,8% de la muestra, consignaron “en desacuerdo”. 28,3% indicaron no sabe / no opina.

Se resalta que el auditor, debe trabajar en sujeción a criterios normativos que rigen su especialidad.

**Figura N° 2.** Los criterios aplicados por la auditoría de cumplimiento, constituyen el debe ser del Auditor



Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 6.**

*Los procedimientos de auditoría mínimo, deben ser elaborados por el Supervisor y Jefe del equipo auditor*

Aseveración	Audidores, funcionarios, gerentes y profesionales	Porcentaje
1	0	0,0
2	10	8,8
3	2	1,8
4	36	31,9
5	65	57,5
Total	113	100.0

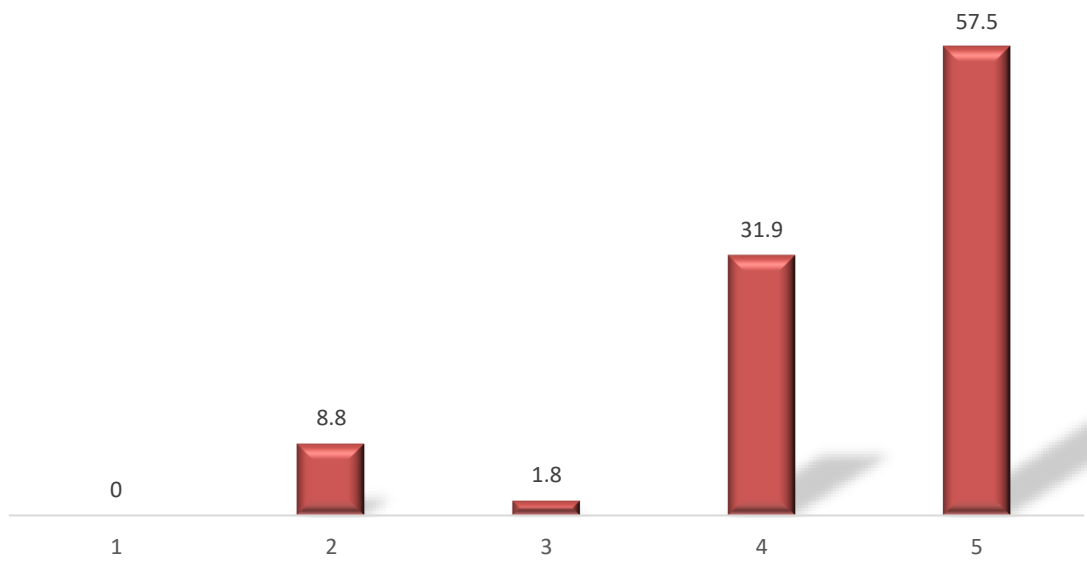
Fuente: Elaboración propia

El 57,5% de los encuestados relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares están totalmente de acuerdo que los procedimientos de auditoría mínimo, deben ser elaborados por los responsables del equipo auditor. 8,8% de los encuestados, indicaron “en desacuerdo”. 31,9% consignaron “de acuerdo”. 1,8% marcaron “no sabe / no opina”.

Se refiere al programa de auditoría que contiene técnicas y procedimientos mínimos para alcanzar su desarrollo.



**Figura N° 3.** Los PA mínimo, deben ser elaborados por el Supervisor y Jefe del equipo auditor.



Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 7.**

*¿La Prueba de Recorrido practicada durante la Auditoría de Cumplimiento es importante para la evaluación del Control Interno?*

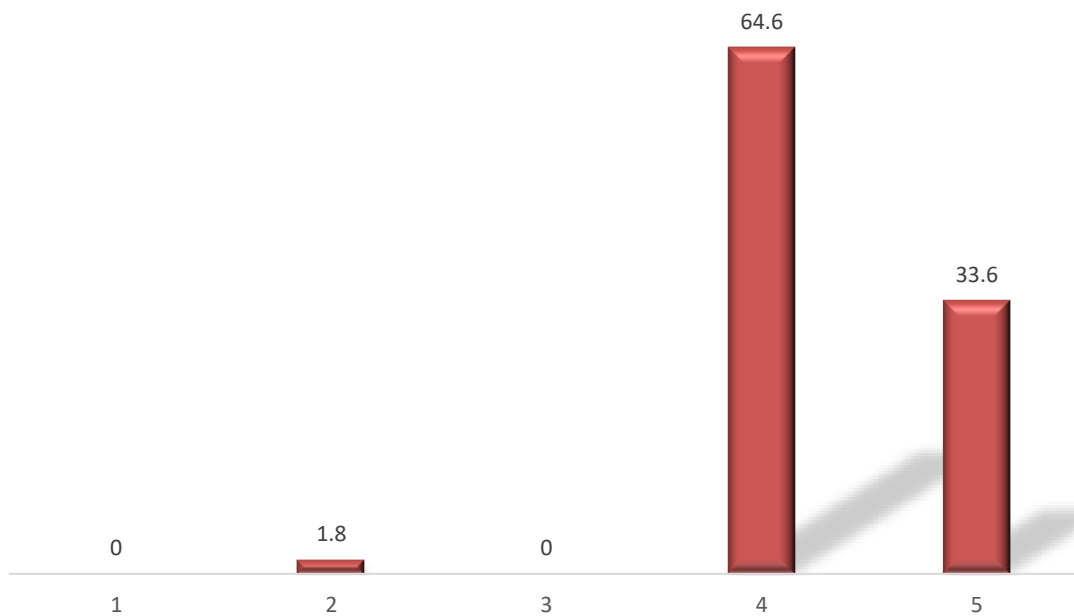
Aseveración	Audidores, funcionarios, gerentes y profesionales	Porcentaje
1	0	0,0
2	2	1,8
3	0	0,0
4	73	64,6
5	38	33,6
Total	113	100.0

Fuente: Elaboración propia

El 64,6% de los encuestados relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares están “de acuerdo” que los procedimientos de auditoría mínimo, deben ser elaborados por los responsables del equipo auditor. 1,8% respondió estar “en desacuerdo”. 33,6% contestaron “totalmente de acuerdo”.

Es de mucha importancia para el auditor, efectuar la prueba de recorrido de un proceso completo de operación, a fin de conocer su funcionamiento.

**Figura N° 4.** La Prueba de Recorrido practicada durante la Auditoría de Cumplimiento es importante para la evaluación del Control Interno



Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 8.**

*¿Las desviaciones de cumplimiento emergentes de la ejecución de la auditoría de cumplimiento, constituyen la identificación de observaciones que deben ser comunicados a los auditados?*

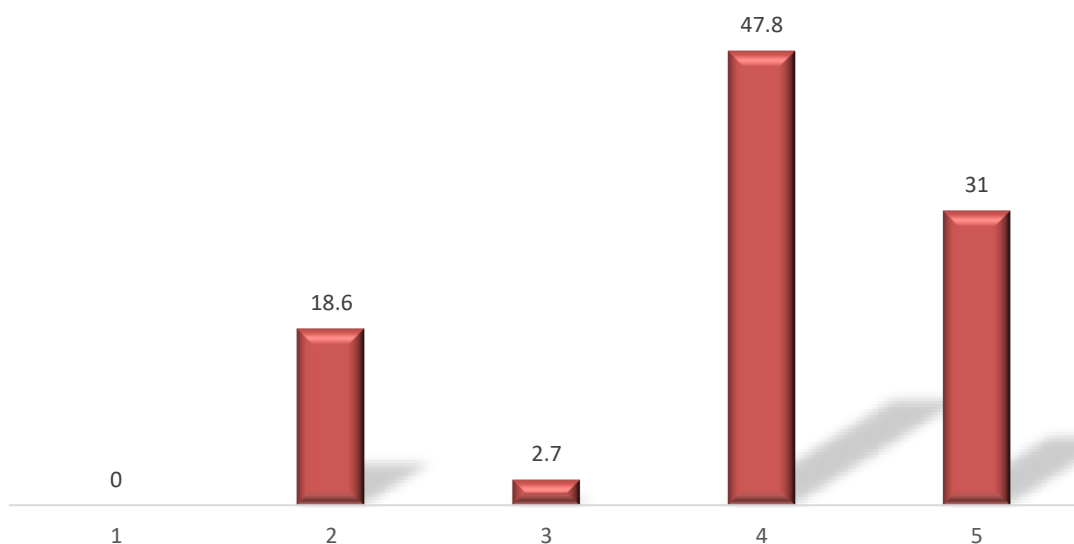
Aseveración	Audidores, funcionarios, gerentes y profesionales	Porcentaje
1	0	0,0
2	21	18,6
3	3	2,7
4	54	47,8
5	35	31,0
Total	113	100.0

Fuente: Elaboración propia

El 47,8% de los encuestados relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares están de acuerdo que las inobservancias emergentes de la Auditoría de Cumplimiento, constituyen la identificación de observaciones que deben ser comunicados a los auditados. 18,6% de la muestra, respondieron “estar en desacuerdo”. 31,0% contestaron “totalmente de acuerdo”. 2,7% marcaron “no sabe / no opina”.

Los incumplimientos o inobservancias a las normas que rigen el accionar de la operatividad del área o entidad, determinan responsabilidades para su autor.

**Figura N° 5.** Las desviaciones de cumplimiento emergentes de la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento, constituyen la identificación de observaciones que deben ser comunicados a los auditados.



Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 9.**

*¿El informe de Auditoría de Cumplimiento es el valor agregado del auditor, que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones formuladas?*

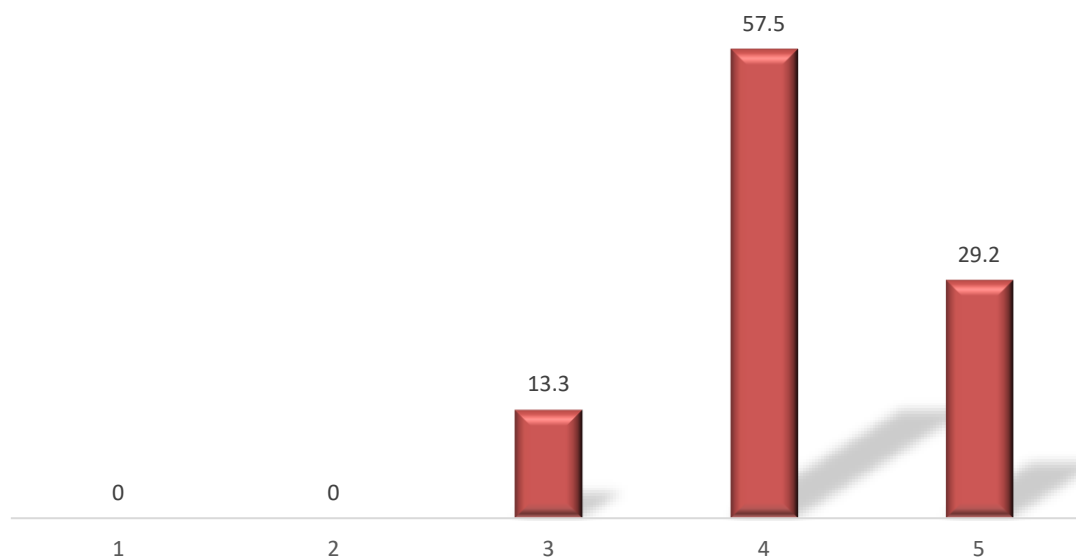
Aseveración	Audidores, funcionarios, gerentes y profesionales	Porcentaje
1	0	0,0
2	0	0,0
3	15	13,3
4	65	57,5
5	33	29,2
Total	113	100.0

Fuente: Elaboración propia

El 57,5% de los encuestados relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares están de acuerdo que el valor agregado de la AC es el resultado final del auditor, que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones formuladas. 13,3% de los encuestados respondieron “no sabe / no opina”. 29,2% contestaron “totalmente de acuerdo”.

Es muy importante para la entidad, recibir el producto final del servicio de control posterior, el cual evidencia el resultado de la gestión o área de la entidad pública.

**Figura N° 6.** El valor agregado de Auditoría de Cumplimiento es el producto final del auditor, que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones formuladas.



Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 10.**

*¿La auditoría de cumplimiento es un proceso técnico regulado por el ente rector del Sistema Nacional de Control?*

Aseveración	Audidores, funcionarios, gerentes y profesionales	Porcentaje
1	0	0,0
2	0	0,0
3	22	19,5
4	65	57,5
5	26	23,0
Total	113	100.0

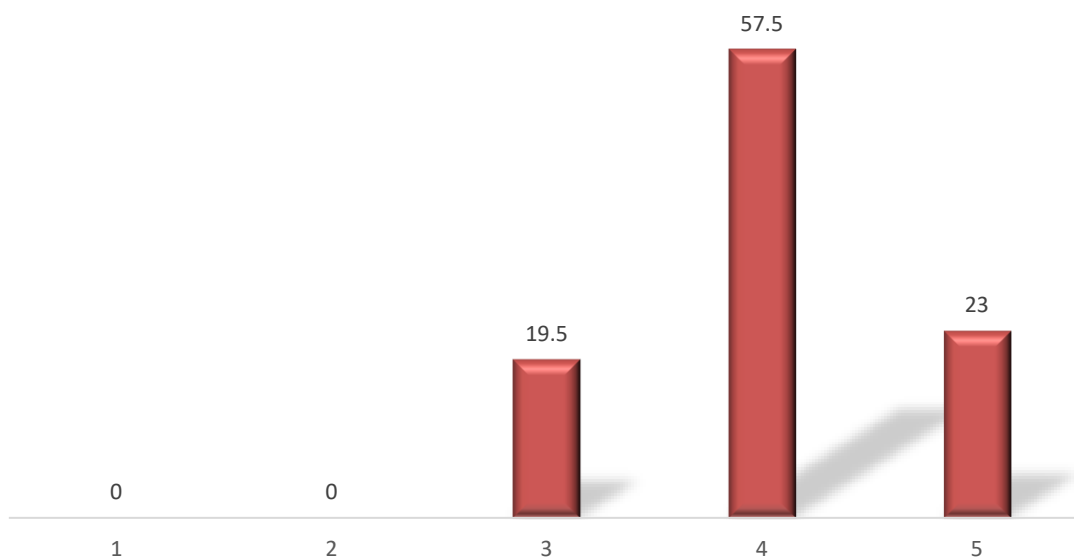
Fuente: Elaboración propia

El 57,5% de los encuestados relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares, están de acuerdo que la Auditoría de Cumplimiento es un proceso regulado por el ente rector del Sistema Nacional de Control. 19,5% respondieron “no sabe / no opina”. 23,0% contestaron “totalmente de acuerdo”.

Este servicio de control posterior, antes llamado examen especial, es uno de las acciones de control, propio de disposiciones de la entidad contralora.



**Figura N° 7.** La Auditoría de Cumplimiento es un proceso técnico regulado por el ente rector del Sistema Nacional de Control



Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 11.**

*¿La evaluación de los procesos financieros garantiza una buena gestión financiera en la entidad pública?*

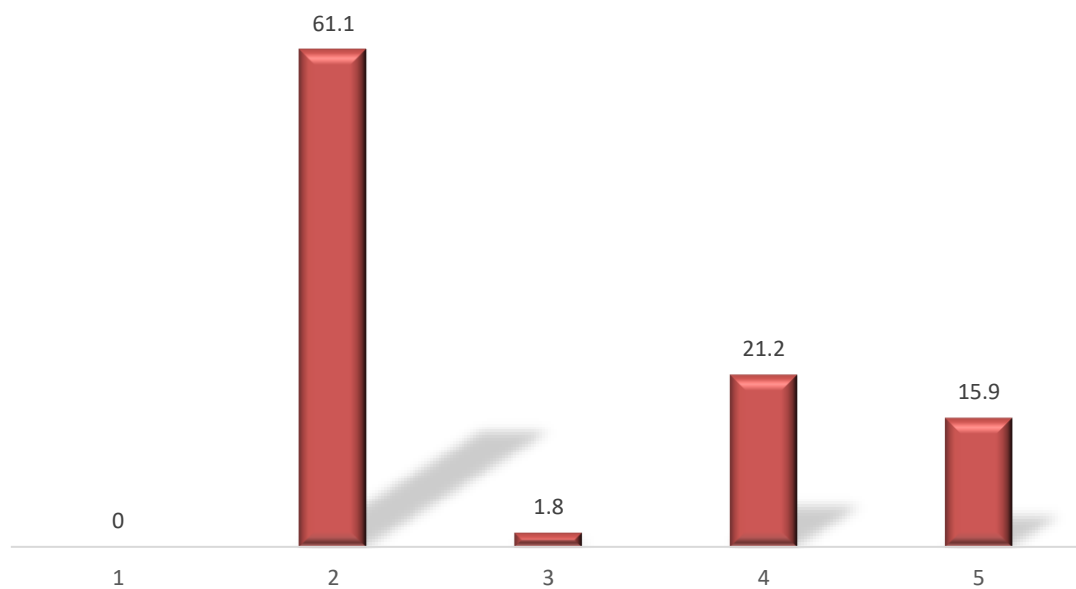
Aseveración	Audidores, funcionarios, gerentes y profesionales	Porcentaje
1	0	0,0
2	69	61,1
3	2	1,8
4	24	21,2
5	18	15,9
Total	113	100.0

Fuente: Elaboración propia

El 21,2% de los encuestados, relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares, están de acuerdo que la evaluación de los procesos financieros garantiza una buena gestión financiera en la entidad pública. 61,1% de los encuestados, marcaron “en desacuerdo”, que la evaluación de los procesos financieros garantiza una buena gestión financiera en la entidad pública. 15.9% respondieron “totalmente de acuerdo”. 1,8% “no sabe / no opina”.

Los procesos financieros, son de importancia alta, porque son los que tienen vinculación con el manejo de los fondos de la entidad pública.

**Figura 8.** La evaluación de los procesos financieros garantiza una buena gestión financiera en la entidad pública



Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 12.**

*¿El control interno implementado por la entidad pública, garantiza el logro de objetivos y metas planificados?*

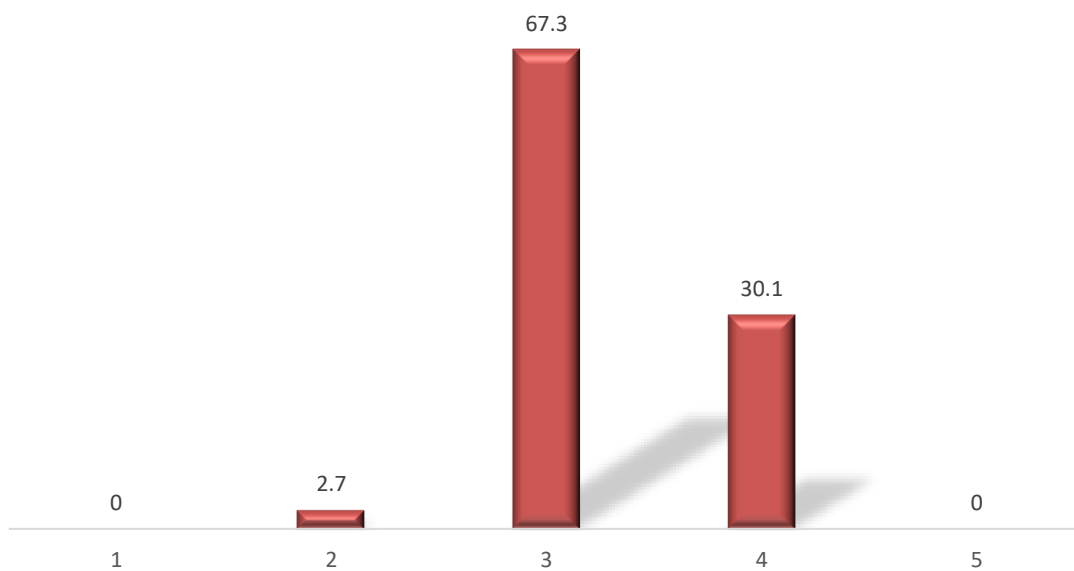
Aseveración	Audidores, funcionarios, gerentes y profesionales	Porcentaje
1	0	0,0
2	3	2,7
3	76	67,3
4	34	30,1
5	0	0,0
Total	113	100.0

Fuente: Elaboración propia

El 30,1% de los encuestados relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares están de acuerdo que el control interno implementado por la entidad pública, garantiza el logro de objetivos y metas planificados. 2,7% respondieron “en desacuerdo”. 67,3% contestaron “no sabe / no opina”.

Demás está repetir, que el control interno significa la garantía razonable para el logro de los objetivos trazados.

**Figura N° 9.** El control interno implementado por la entidad pública, garantiza el logro de objetivos y metas planificados



Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 13.**

*¿La revisión de la información presupuestaria significa mucho para el crecimiento de la gestión financiera de la entidad pública?*

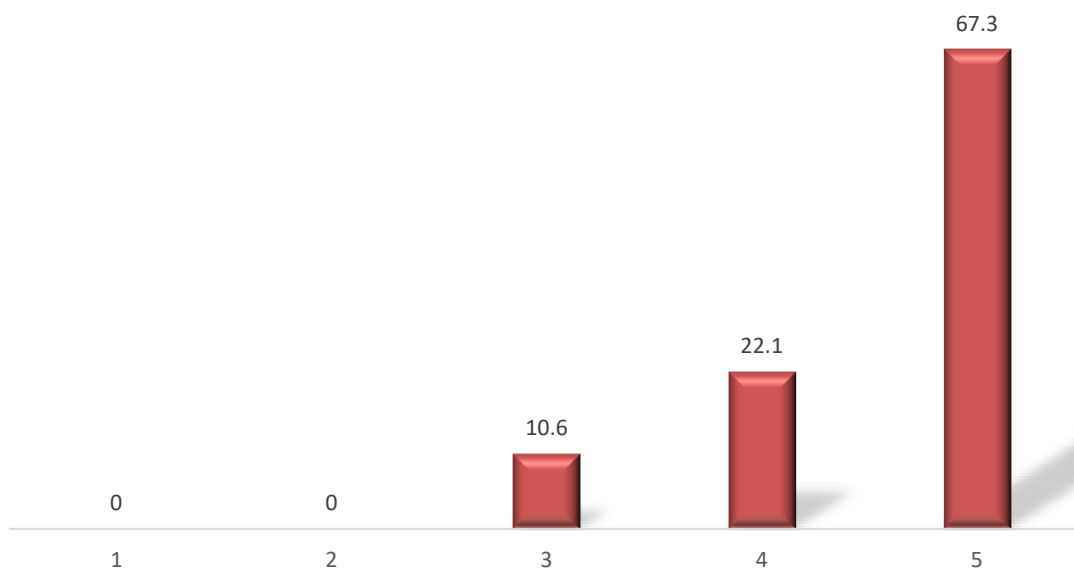
Aseveración	Audidores, funcionarios, gerentes y profesionales	Porcentaje
1	0	0,0
2	0	0,0
3	12	10,6
4	25	22,1
5	76	67,3
Total	113	100.0

Fuente: Elaboración propia

El 67,3% de los encuestados relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares están totalmente de acuerdo que la revisión de la información presupuestaria es significativa para el crecimiento de la gestión financiera de la entidad pública. Sin embargo, otro 10,6% de Auditores, funcionarios, gerentes y profesionales, no saben o no opinan respecto que la revisión de la información presupuestaria sea importante para el crecimiento de la gestión financiera de la entidad pública. 22,1% marcaron “de acuerdo”.

Es la base para la operatividad de la entidad pública, si no hay presupuesto, no habría ejecución de actividad, sería un caos para la entidad, corriendo el riesgo de paralizarla.

**Figura N° 10.** La revisión de la información presupuestaria es importante para el desarrollo de la gestión financiera de la entidad pública



Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 14.**

*¿La identificación de los procesos de las áreas críticas es fundamental para mejorar la gestión financiera de la institución pública?*

Aseveración	Audidores, funcionarios, gerentes y profesionales	Porcentaje
1	0	0,0
2	0	0,0
3	1	0,9
4	106	93,8
5	6	5,3
Total	113	100.0

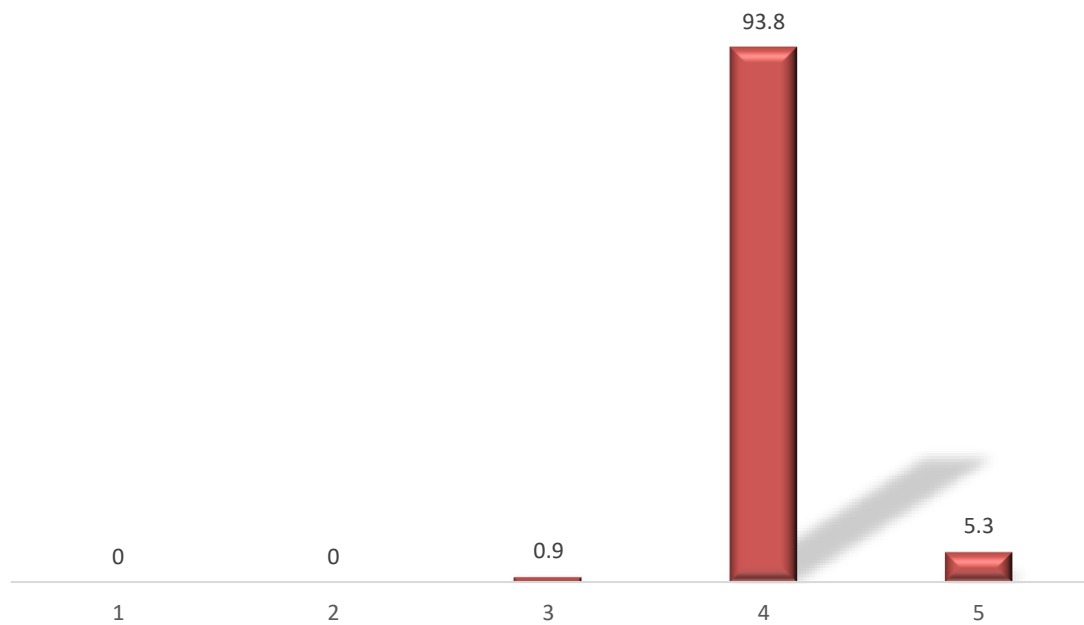
Fuente: Elaboración propia

El 93,8% de los encuestados relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares, están de acuerdo que la identificación de los procesos de las áreas críticas es fundamental para mejorar la gestión financiera de la institución. Sin embargo, menos del 1% es decir, 0.9% de Auditores, funcionarios, gerentes y profesionales, no saben o no opinan respecto a la identificación de los procesos de las áreas críticas sea fundamental. 5,3% respondieron “totalmente de acuerdo”.

El análisis determina que las áreas críticas, son las que tiene mayor importancia en la operatividad de la entidad pública.



**Figura N° 11.** La identificación de los procesos de las áreas críticas es fundamental para mejorar la gestión financiera de la institución pública



Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 15.**

*¿El nivel de identificación de responsabilidades en el manejo financiero debe ser constante para la gestión financiera de la entidad pública?*

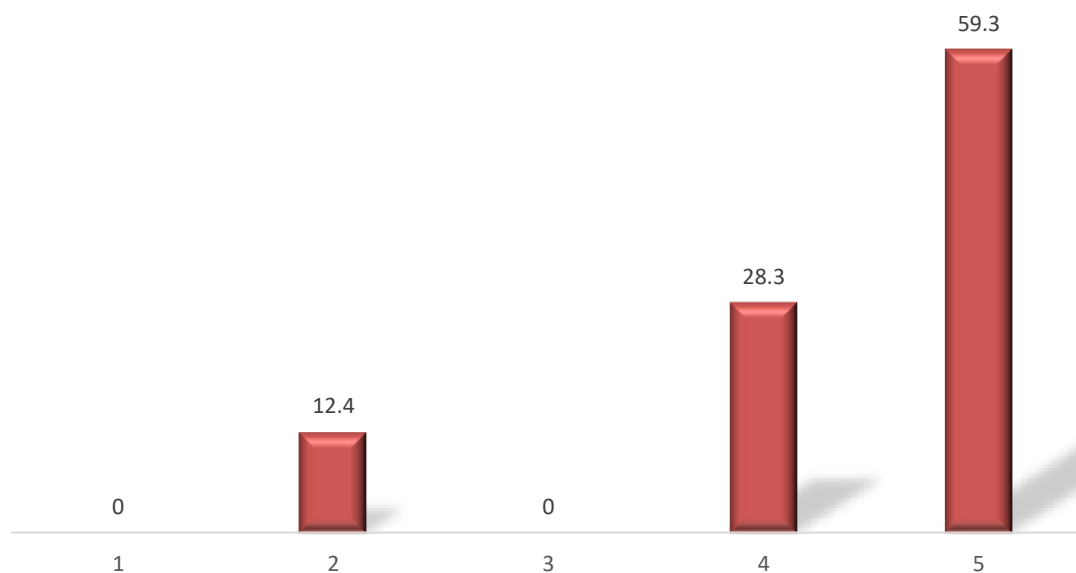
Aseveración	Audidores, funcionarios, gerentes y profesionales	Porcentaje
1	0	0,0
2	14	12,4
3	0	0,0
4	32	28,3
5	67	59,3
Total	113	100.0

Fuente: Elaboración propia

El 28,3% de los encuestados relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares, están de acuerdo que el nivel de identificación de responsabilidades en el manejo financiero debe ser constante para la gestión financiera de la entidad pública. Sin embargo, otro 12,4% de Auditores, respondieron “en desacuerdo”. 59,3% marcaron “totalmente de acuerdo”.

Revelando que es de prioridad el conocer a los gestores del manejo financiero, y considerarlo como un proceso constante.

**Figura N° 12.** El nivel de identificación de responsabilidades en el manejo financiero debe ser constante para la gestión financiera de la entidad pública.



Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 16.**

*¿La optimización y buen uso de los recursos ayuda a la gestión financiera de la entidad pública?*

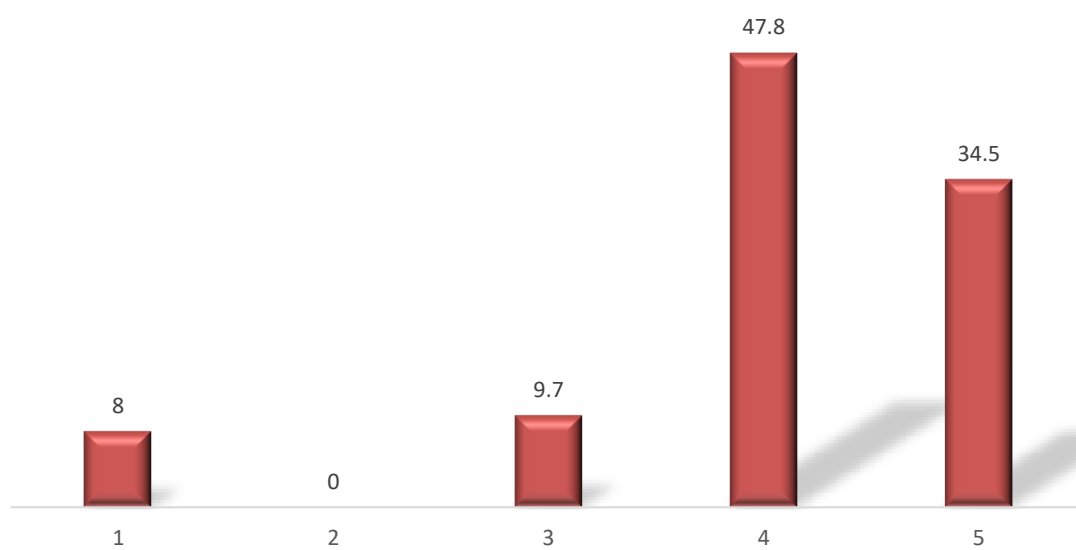
Aseveración	Audidores, funcionarios, gerentes y profesionales	Porcentaje
1	9	8,0
2	0	0,0
3	11	9,7
4	54	47,8
5	39	34,5
Total	113	100.0

Fuente: Elaboración propia

El 47,8% de los encuestados relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares están de acuerdo que la optimización y buen uso de los recursos ayuda a la gestión financiera de la entidad pública. Sin embargo, otro 8% de los encuestados respondieron “totalmente en desacuerdo”. 9,7% contestaron “no sabe / no opina”. 34,5% indicaron “totalmente de acuerdo”.

Es el objetivo fundamental, optimizar el uso de los recursos de la entidad pública, a fin de garantizar el desarrollo de las actividades planeadas.

**Figura N° 13.** La optimización y buen uso de los recursos ayuda a la gestión financiera de la entidad pública



Fuente: Elaboración propia

**Tabla N° 17.**

*¿La gestión financiera del Ministerio de Salud, debe optimizarse para mantener su continuidad y fines de la salud en el país?*

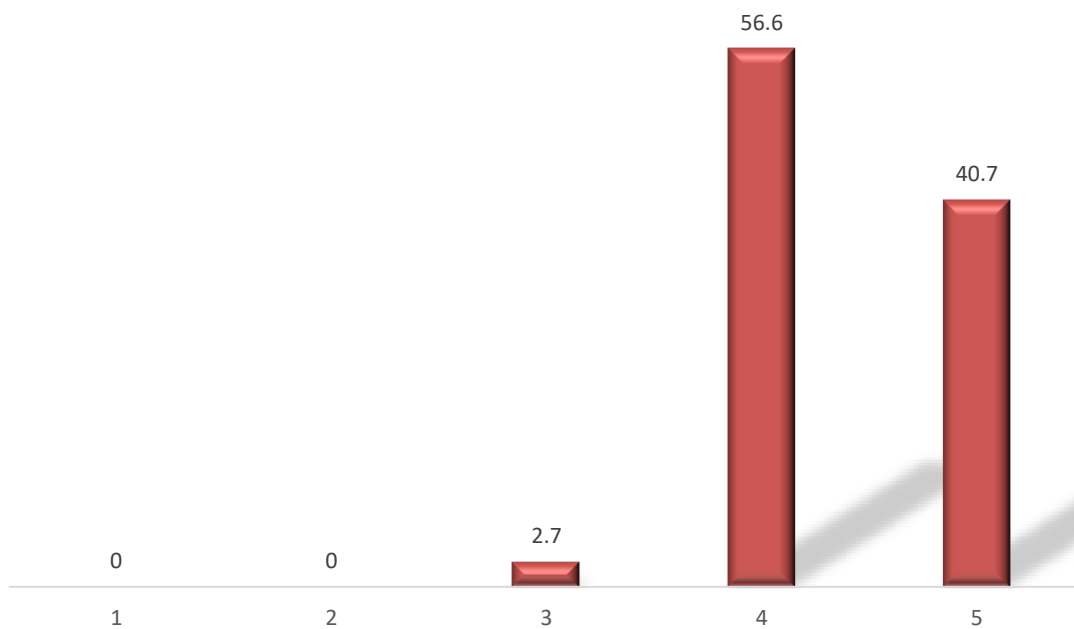
Aseveración	Audidores funcionarios, gerentes y profesionales	Porcentaje
1	0	0,0
2	0	0,0
3	3	2,7
4	64	56,6
5	46	40,7
Total	113	100.0

Fuente: Elaboración propia

El 56,6% de los encuestados relacionados con el Ministerio de Salud y profesionales de instituciones similares, están de acuerdo que la gestión financiera del Ministerio de Salud, debe optimizarse para mantener su continuidad y fines de la salud en el país. Sin embargo, otro 2,7% de los encuestados “no sabe / no opina”. 40,7% indicaron estar “totalmente de acuerdo”.

Es de mucha trascendencia desarrollar una buena gestión financiera, mantener el equilibrio de los ingresos y gastos, sin excederse, porque es presupuesto público, con cargo a rendir cuenta al estado.

**Figura N° 14.** La gestión financiera del Ministerio de Salud, debe optimizarse para mantener su continuidad y fines de la salud en el país.



Fuente: Elaboración propia

## 5.2. Contrastación de hipótesis

Se escogió la Prueba de Rangos señalados y pares igualados de Wilcoxon.

$$Z = \frac{T - \frac{n(n+1)}{4}}{\sqrt{\frac{n(n+1)(2n+1)}{24}}}$$

Donde:

$T$ : Suma más pequeña de los rangos señalados.

$n$ : muestra optima y a la vez el número de pares.

Para la prueba se escogió un nivel de significancia de  $\alpha = 0.05$ , cuya regla de decisión será rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) si la probabilidad asociada a  $Z$ ,  $p < \alpha$



### Hipótesis 1:

**H<sub>0</sub>**: El plan de auditoría no incide en la evaluación de los procesos financieros de la entidad pública.

**H<sub>1</sub>**: El plan de auditoría incide en la evaluación de los procesos financieros de la entidad pública.

Aplica el PA	Existe evaluación de los procesos financieros					Total
	1	2	3	4	5	
1	0	0	0	0	0	0
2	0	5	2	0	0	7
3	0	2	0	3	7	12
4	0	25	0	9	7	41
5	0	37	0	12	4	53
Total	0	69	2	24	18	113

Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS tenemos:

#### Estadísticos de contraste<sup>a</sup>

	EPF - APA
Z	-6,857 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,000

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

b. Basado en los rangos positivos.

$$Z = \frac{T - \frac{113(113+1)}{4}}{\sqrt{\frac{113(113+1)(2*113+1)}{24}}} = -6.857$$

Como la probabilidad asociada a Z es  $p = 0.000 < 0.05$  se rechaza  $H_0$ , por lo que se concluye que el plan de auditoría incide en la evaluación de los procesos financieros de la entidad pública.

**Hipótesis 2:**

**H<sub>0</sub>** : Los criterios aplicables de la Auditoría de Cumplimiento no inciden en la evaluación del Control Interno implementado por la entidad pública.

**H<sub>1</sub>**: Los criterios aplicables de la Auditoría de Cumplimiento inciden en la evaluación del Control Interno implementado por la entidad pública.

Existen criterios aplicables de la Auditoría de Cumplimiento	Existe evaluación del Control Interno implementado					Total
	1	2	3	4	5	
1	0	0	0	0	0	0
2	0	3	22	3	0	28
3	0	0	3	12	0	32
4	0	0	34	19	0	53
5	0	0	0	0	0	0
Total	0	3	76	34	0	113

Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS tenemos:

### Estadísticos de contraste<sup>a</sup>

	ECI - CAC
Z	-5,849 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,000

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

b. Basado en los rangos positivos.

$$Z = \frac{T - \frac{113(113+1)}{4}}{\sqrt{\frac{113(113+1)(2*113+1)}{24}}} = -5.849$$

Como la probabilidad asociada a Z es  $p = 0.000.. < 0.05$  se rechaza  $H_0$ ., por lo que se concluye que los criterios aplicables de la Auditoría de Cumplimiento inciden en la evaluación del Control Interno implementado por la entidad pública.

### Hipótesis 3:

**H<sub>0</sub>**: Los procedimientos de auditoría mínimos no inciden en la revisión de la información presupuestaria de la entidad pública.

**H<sub>1</sub>**: Los procedimientos de auditoría mínimos inciden en la revisión de la información presupuestaria de la entidad pública

Existe procedimientos de auditoría mínimos	Existe revisión de la información presupuestaria					Total
	1	2	3	4	5	
1	0	0	0	0	0	0
2	0	0	1	3	6	10
3	0	0	0	0	2	2
4	0	0	3	2	31	36
5	0	0	8	20	37	65
Total	0	0	12	25	76	113

Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS tenemos:

#### Estadísticos de contraste<sup>a</sup>

	RIP - PAM
Z	-2,529 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,011

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

b. Basado en los rangos positivos.

$$Z = \frac{T - \frac{113(113+1)}{4}}{\sqrt{\frac{113(113+1)(2*113+1)}{24}}} = -2.529$$

Como la probabilidad asociada a Z es  $p = 0.011 < 0.05$  se rechaza  $H_0$ , por lo que se concluye que los procedimientos de auditoría mínimos inciden en la revisión de la información presupuestaria de la entidad pública.

#### Hipótesis 4:

$H_0$ : La Prueba de Recorrido no incide en la identificación de los procesos de las áreas críticas de la entidad pública.

$H_1$ : La Prueba de Recorrido incide en la identificación de los procesos de las áreas críticas de la entidad pública.

Existe prueba de recorrido	Existe identificación de los procesos de las áreas críticas					Total
	1	2	3	4	5	
1	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	2	2
3	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	70	3	73
5	0	0	1	36	1	38
Total	0	0	1	106	6	113

Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS tenemos:

#### Estadísticos de contraste<sup>a</sup>

	PAC - PR
Z	-2,529 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,011

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

b. Basado en los rangos positivos.

$$Z = \frac{T - \frac{113(113+1)}{4}}{\sqrt{\frac{113(113+1)(2*113+1)}{24}}} = -2.529$$

Como la probabilidad asociada a Z es  $p = 0.011 < 0.05$  se rechaza  $H_0$ , por lo que se concluye que la prueba de recorrido incide en la identificación de los procesos de las áreas críticas de la entidad pública.

### Hipótesis 5:

**H<sub>0</sub>:** Las desviaciones de cumplimiento no inciden en la identificación de responsabilidades en el manejo financiero de la entidad pública.

**H<sub>1</sub>:** Las desviaciones de cumplimiento inciden en la identificación de responsabilidades en el manejo financiero de la entidad pública.

Existe desviaciones de cumplimiento	Identifican responsabilidades en el manejo financiero					Total
	1	2	3	4	5	
1	0	0	0	0	0	0
2	0	4	0	12	5	21
3	0	0	0	0	3	3
4	0	6	0	10	38	54
5	0	4	0	10	21	35
Total	0	14	0	32	67	113

Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS tenemos:

#### Estadísticos de contraste<sup>a</sup>

	IRF - DC
Z	-3,812 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,000

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

b. Basado en los rangos positivos.



$$Z = \frac{T - \frac{113(113+1)}{4}}{\sqrt{\frac{113(113+1)(2*113+1)}{24}}} = -3.812$$

Como la probabilidad asociada a Z es  $p = 0.000.. < 0.05$  se rechaza  $H_0$ ., por lo que se concluye que las desviaciones de cumplimiento inciden en la identificación de responsabilidades en el manejo financiero de la entidad pública.

### Hipótesis 6:

**H<sub>0</sub>**: El informe de Auditoría de Cumplimiento no incide en la optimización y uso de los recursos de la entidad pública.

**H<sub>1</sub>**: El informe de Auditoría de Cumplimiento incide en la optimización y uso de los recursos de la entidad pública.

Existe informe de Auditoría de Cumplimiento	Existe optimización y uso de los recursos					Total
	1	2	3	4	5	
1	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0
3	0	0	1	9	5	15
4	6	0	4	27	37	65
5	3	0	6	18	6	33
Total	9	0	11	54	48	113

Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS tenemos:

#### Estadísticos de contraste<sup>a</sup>

	OUR - IAC
Z	-5,522 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,000

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

b. Basado en los rangos positivos.

$$Z = \frac{T - \frac{113(113+1)}{4}}{\sqrt{\frac{113(113+1)(2*113+1)}{24}}} = -5.522$$

Como la probabilidad asociada a Z es  $p = 0.000.. < 0.05$  se rechaza  $H_0$ ., por lo que se concluye que el informe de Auditoría de Cumplimiento incide en la optimización y uso de los recursos de la entidad pública.

### Hipótesis General:

**H<sub>0</sub>:** La Auditoría de Cumplimiento no incide positivamente en la optimización de la gestión financiera del Ministerio de Salud, Lima, 2017-2018.

**H<sub>1</sub>:** La Auditoría de Cumplimiento incide positivamente en la optimización de la gestión financiera del Ministerio de Salud, Lima, 2017-2018.

Existe auditoría de cumplimiento	Existe optimización de la gestión financiera del MINSA					Total
	1	2	3	4	5	
1	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0
4	0	0	1	52	15	68
5	0	0	2	12	31	45
Total	0	0	3	64	46	113

Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS tenemos:

#### Estadísticos de contraste<sup>a</sup>

	GF - AC
Z	-9,107 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,000

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

b. Basado en los rangos negativos.

$$Z = \frac{T - \frac{113(113+1)}{4}}{\sqrt{\frac{113(113+1)(2*113+1)}{24}}} = -9.107$$

Como la probabilidad asociada a Z es  $p = 0.000.. < 0.05$  se rechaza  $H_0$ ., por lo que se concluye que la Auditoría de Cumplimiento incide positivamente en la optimización de la gestión financiera del Ministerio de Salud, Lima, 2017-2018.

## **CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1. Discusión**

De los datos recabados durante el trabajo de campo y la contrastación de las hipótesis, se ha demostrado que la auditoría de cumplimiento incide positivamente en la gestión financiera del Ministerio de Salud, Lima, 2017-2018; además se ha revelado que, durante los períodos estudiados, se hizo necesaria la ejecución del referido servicio de control posterior para la verificación y supervisión de los bienes y recursos del ente público.

Precisando, que el servicio de control posterior, denominado auditoría de cumplimiento (antes llamados exámenes especiales), nace a partir del año 2014, cuando se publica la Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, aprobando las Normas Generales de Control Gubernamental, y los Servicios de Control Posterior (Auditoría Financiera, Auditoría de Cumplimiento y Auditoría de Desempeño). Norma que deja sin efecto a las NAGU y al MAGU.

Mediante Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, se aprueba el Manual de Auditoría de Cumplimiento, que señala como debe realizarse este servicio de control posterior, desde el planeamiento y programa, la ejecución de procedimientos y la formulación del producto final del Servicio de Control Posterior, que además toman en cuenta los criterios que afecta a la entidad pública.

Es así que, el fin de la Auditoría de Cumplimiento, es verificar uso ordenado y transparente de los fondos públicos y el respeto a normas que rigen sobre el particular, en concordancia con lo que dispone el ente rector del Sistema Nacional de Control.

Por otro lado, la gestión financiera en el Ministerio de Salud, necesariamente está vinculada a la parte presupuestal, es decir, la entidad pública, maneja un presupuesto anual, para cubrir sus necesidades de enero a diciembre en bienes, servicios y obras, siendo lo que más gasta planilla de personal o en recursos humanos, bienes (medicamentos, vacunas, sueros, etc.), concordantes con su función dentro del Estado.

En ese sentido, se concluye que la auditoría de cumplimiento incide positivamente en la gestión financiera del Ministerio de Salud, Jesús María - Lima, 2017-2018.

## **6.2. Conclusiones**

6.2.1 La información recabada determinó que el plan de Auditoría de Cumplimiento incide en la evaluación de los procesos financieros de la entidad pública.

6.2.2 Los criterios aplicables de la Auditoría de Cumplimiento inciden en la evaluación del Control Interno implementado por la entidad pública.

6.2.3 El análisis demuestra que los procedimientos de auditoría mínimos inciden en la revisión de la información presupuestaria de la entidad pública.

6.2.4 Se ha establecido que la revisión de las áreas incide en el conocimiento de la operatividad de las unidades álgidas de la entidad pública.

6.2.5 Se ha determinado que las desviaciones de cumplimiento inciden en la identificación de responsabilidades en el manejo financiero de la entidad pública.

6.2.6 El producto final de la Auditoría de Cumplimiento incide en la optimización y uso de los recursos de la entidad pública.

6.2.7 Se ha determinado que la Auditoría de Cumplimiento incide positivamente en la optimización de la gestión financiera del Ministerio de Salud, Jesús María - Lima, 2017-2018.



### **6.3. Recomendaciones**

6.3.1 Que los auditores gubernamentales, consideren la elaboración del planeamiento de auditoría con sujeción a lo dispuesto en las Normas Generales de Control Gubernamental y el Manual de Auditoría de Cumplimiento, vigente desde el año 2014, debido a que las citadas normas, contiene cambios normativos sustanciales en el accionar de la “auditoría de cumplimiento”, antes llamada “examen especial”.

6.3.2 Que los auditores del sector gubernamental apliquen los cambios y criterios aplicables de la Auditoría de Cumplimiento, respecto a la obligatoriedad de la aplicación de las pruebas de controles, a los controles internos implementados en todas las áreas del Ministerio de Salud, así como, la forma como se han gestionado los riesgos internos y externos a la entidad.

6.3.3 Que los profesionales auditores, consideren en la aplicación del programa de procedimientos de auditoría, aquellas técnicas y procedimientos sustantivos necesarios que les permitan obtener y evaluar objetivamente el sustento documentario de los saldos financieros y presupuestarios del Ministerio, retrotrayendo la fase de ejecución presupuestario, que será concordante con la ejecución financiera o patrimonial.

6.3.4 Que los auditores gubernamentales, con sujeción a lo dispuesto en el Manual de Auditoría de Cumplimiento, consideren la aplicación de la “prueba de recorrido” a los procesos más importantes del Ministerio, de tal forma que les permita identificar la efectividad o no de los procesos relacionados con la razón del ser del Ministerio de Salud, como institución responsable de la salud del país.

6.3.5 Que las observaciones emergentes del Servicio de Control Posterior, identificadas durante el proceso de la auditoría, se encuentren debidamente sustentadas y respondan a la naturaleza y actividades del quehacer institucional, evidenciando las transgresiones o inobservancias de las normas que rigen al respecto, considerando a los funcionarios o servidores públicos, responsables de estos incumplimientos, debiendo comunicar dichas desviaciones, con sujeción al debido proceso, otorgando el derecho a la defensa y evaluando objetivamente los descargos presentados por los rindentes, para luego identificar las responsabilidades que les asisten, en virtud a la Ley.

6.3.6 Que los auditores responsables del Servicio de Control Posterior, cumplan con formular y presentar el informe de auditoría de cumplimiento, dentro de los plazos previstos en el Plan Anual de Control, aprobado por la Contraloría General de la República, considerando la estructura y contenido con sujeción a lo establecido en el Manual de Auditoría de Cumplimiento y las normas del ISSAI aprobadas por el INTOSAI, que agrupa a todas las entidades contraloras, lo cual redundará en beneficio del Ministerio de Salud.

6.3.7 Que la Jefatura responsable del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud, consideren dentro de su Plan Anual de Control, la auditoría de cumplimiento a la gestión patrimonial y presupuestaria de la institución pública, tomando en cuenta que la auditoría financiera gubernamental, solo evalúa la razonabilidad de las aseveraciones mostradas en los estados financieros o patrimoniales y la legalidad de los saldos de los estados presupuestarios, pero no tiene el alcance y profundidad de la “auditoría de cumplimiento”, la cual significará un valor agregado para el desarrollo y optimización de la gestión patrimonial del Ministerio de Salud.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### A. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) ÁLVAREZ, J. (2009). *Auditoría gubernamental integral*, 1ª ed., Lima-Perú: Edit. Instituto Pacífico S.A.C.
- 2) APAZA, M. (2003). *Auditoría Gubernamental*. Lima-Perú: Editorial Pacífico.
- 3) APAZA, M. (2013). *Guía práctica de finanzas corporativas*, 1ª Edic., Lima - Perú: Editado por el Instituto Pacífico S.A.C.
- 4) ARENS, A. y LOEBBECKE, J. (2009). *Auditoría un enfoque integral*, 6ª ed., México: Editorial Hall Hispanoamericana S.A.
- 5) ARENS, A.; et al (2010). *Auditoría un enfoque integral*. 11ª ed., México: Editorial Pearson Educación de México S.A.
- 6) BESLEY, S. y BRIGHAM, E. (2010). *Fundamento de administración financiera*. 14ª ed., México: Editorial Cengage Learning Editores S. A.
- 7) BODIE, Z. y MERTON, R. (2008). *Finanzas*. 3ª ed., México: Editorial Pearson Educación de México S.A.
- 8) CHU, M. (2011). *La creación de valor en las finanzas*. 1ª ed., Lima-Perú: Editado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
- 9) JIMÉNEZ, J., et al (2012). *Dirección financiera de la empresa: Teoría y Práctica*. 2ª ed., Madrid-España: Editorial Ediciones Pirámide.

- 10) KELL & BOYNTON (2010). *Auditoría moderna*. México: Editorial Continental S.A.
- 11) LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2014). *Auditoría de cumplimiento*. Lima-Perú: CGR, Lima-Perú.
- 12) LAS NORMAS INTERNACIONALES DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (ISSAI) (2009). *Directrices para las auditorías de cumplimiento*. Viena-Austria: Editorial INTOSAI General Secretaria.
- 13) ORTIZ, J. (2013). *Gestión Financiera*. Madrid-España: Editorial Editex S.A.
- 14) PINDADO, J. (2012). *Finanzas empresariales*. 1ª ed., Madrid-España: Editorial Ediciones Paraninfo S.A.
- 15) ROJO, A. (2007). *Valoración de empresas y gestión basada en valor*, España: Editorial International Thomson Editores Spain Paraninfo S.A.
- 16) ROSS, S., et al (2011). *Finanzas corporativas*. 9ª ed., México: Editorial McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.
- 17) VAN HORNE, J. & WACHOWICZ, J. (2010). *Fundamentos de administración financiera*. 13ª ed., México: Editorial Pearson Educación de México.
- 18) VIZCARRA, J. (2010). *Auditoría financiera: Riesgos, control interno, gobierno corporativo y normas de información financiera*, Lima-Perú: Editorial Instituto Pacífico S.A.C.

- 19) WESTON, F. y BRIGHAM, E. F. (1998). *Fundamentos de Administración Financiera*. México: Editorial Mc Graw Hill.

## **B. REFERENCIAS ELECTRÓNICAS**

- 1) Contraloría General de la República. *Extraído de la página web [www.contraloria.gob.pe](http://www.contraloria.gob.pe) Manual de Auditoría de Cumplimiento*
- 2) Colegio de Contadores Públicos de Lima. *Extraído de la página web [www.ccpl.org.pe](http://www.ccpl.org.pe) Auditoría de Cumplimiento*

## **C. TESIS**

### **Nacionales**

- 1) ASMAT, Z. I., (2017) *Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión del sistema logístico en la empresa servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad Sociedad Anónima*”, (tesis para optar el título de Contador Público), Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo-Perú.
- 2) CABEZAS, J. (2015) *La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del Centro Vacacional Huampaní-Chosica-Lima 2014*, (tesis para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas), Universidad de San Martín de Porres, Lima-Perú.
- 3) VERGARAY, A. A. *Resultados de auditorías de cumplimiento, como alternativas de solución para mejorar la gestión del gobierno regional Áncash*, (tesis para optar el Grado de Magíster en Contabilidad con mención en Auditoría Superior), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

- 4) VILLANUEVA, C. R. (2015) *Los exámenes especiales (auditoría de cumplimiento) y su incidencia en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima - Perú, 2012-2014*, (tesis para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas con mención en Auditoría y Control de Gestión Empresarial), Universidad de San Martín de Porres, Lima-Perú.

### **Extranjeras**

- 1) ESTELA, M. (2015) *Entidades Fiscalizadoras Superiores y Accountability*, (tesis para optar el grado de Doctora en Contabilidad), Universidad de Murcia – España.
- 2) TABOARA, S. J.; UMANZOR, N. R.; VÁSQUEZ, N. O. (2014) *Diseño de un modelo de auditoría gubernamental basada en las normas de auditoría gubernamental (NAG), con enfoque especial dirigido a la ejecución presupuestaria en la Alcaldía Municipal de la ciudad de Chilanga departamento de Morazán, año 2013*, (tesis para optar el grado de Licenciado en Contaduría Pública), Universidad de El Salvador.
- 3) VEGA, J. A. (2015). *Los exámenes de auditoría como medios de control*, (tesis previa a la obtención del grado de Abogado), Universidad Nacional de Loja – Ecuador.

# ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Anexo 2. Encuesta

## ANEXO N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título: EFECTOS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE SALUD, LIMA, 2017-2018**  
**Autor: CHU RUBIO, RAÚL MARTÍN**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General:</b></p> <p>¿Cuál es el efecto de la auditoría de cumplimiento en la optimización de la gestión financiera del Ministerio de Salud, Lima, 2017-2018?</p> <p><b>Problemas Específicos</b></p> <p>PE1: ¿En qué medida el plan de auditoría incide en la evaluación de los procesos financieros de la entidad pública?</p> <p>PE2: ¿De qué manera los criterios aplicables de la auditoría de cumplimiento inciden en la evaluación del control interno implementado por la entidad pública?</p> <p>PE3: ¿En qué forma los procedimientos de auditoría mínimos inciden en la revisión de la información presupuestaria de la entidad pública?</p> <p>PE4: ¿En qué medida la prueba de recorrido incide en la identificación de los procesos de las áreas críticas de la entidad pública?</p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Determinar el efecto de la auditoría de cumplimiento en la optimización de la gestión financiera del Ministerio de Salud, Lima, 2017-2018.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <p>OE1: Establecer si el plan de auditoría incide en la evaluación de los procesos financieros de la entidad pública.</p> <p>OE2: Determinar si los criterios aplicables de la auditoría de cumplimiento inciden en la evaluación del control interno implementado por la entidad pública.</p> <p>OE3: Analizar si los procedimientos de auditoría mínimos inciden en la revisión de la información presupuestaria de la entidad pública.</p> <p>OE4: Establecer si la prueba de recorrido incide en la identificación de los procesos de las áreas críticas de la entidad pública.</p>	<p><b>Hipótesis General:</b></p> <p>La auditoría de cumplimiento incide positivamente en la optimización de la gestión financiera del Ministerio de Salud, Lima, 2017-2018.</p> <p><b>Hipótesis Específicas:</b></p> <p>HE1: El plan de auditoría incide en la evaluación de los procesos financieros de la entidad pública.</p> <p>HE2: Los criterios aplicables de la auditoría de cumplimiento inciden en la evaluación del control interno implementado por la entidad pública.</p> <p>HE3: Los procedimientos de auditoría mínimos inciden en la revisión de la información presupuestaria de la entidad pública.</p> <p>HE4: La prueba de recorrido incide en la identificación de los procesos de las áreas críticas de la entidad pública.</p> <p>HE5: Las desviaciones de cumplimiento inciden en la identificación de responsabilidades en</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b></p> <p>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</p> <p>X1 Plan de auditoría</p> <p>X2 Criterios aplicados</p> <p>X3 Procedimientos de auditoría mínimos</p> <p>X4 Pruebas de recorrido</p> <p>X5 Desviaciones de cumplimiento</p> <p>X6 Informe de auditoría de cumplimiento</p> <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b></p> <p>OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA</p> <p>Y1 Procesos presupuestarios y financieros</p> <p>Y2 Evaluación del control interno implementado</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Tipo</b> Aplicada</li> <li>2. <b>Nivel</b> Descriptiva - Explicativa</li> <li>3. <b>Método</b> Deductivo – inductivo y de análisis (síntesis)- Estadístico</li> <li>4. <b>Diseño:</b> No experimental</li> <li>5. <b>Población y Muestra</b> La población que conformará la investigación estuvo delimitada por auditores, funcionarios, gerentes y profesionales vinculados con el Ministerio de Salud, Lima. 160 personas.</li> <li>6. <b>Muestra</b> La muestra es igual a 113 personas.</li> </ol>



PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>PE5: ¿De qué manera las desviaciones de cumplimiento inciden en la identificación de responsabilidades en el manejo financiero de la entidad pública?</p> <p>PE6: ¿En qué forma el informe de auditoría de cumplimiento incide en la optimización y uso de los recursos de la entidad pública?</p>	<p>OE5: Determinar si las desviaciones de cumplimiento inciden en la identificación de responsabilidades en el manejo financiero de la entidad pública.</p> <p>OE6: Analizar si el informe de auditoría de cumplimiento incide en la optimización y uso de los recursos de la entidad pública.</p>	<p>el manejo financiero de la entidad pública.</p> <p>HE6: El informe de auditoría de cumplimiento incide en la optimización y uso de los recursos de la entidad pública.</p>	<p>Y3 Revisión de la información presupuestaria y financiera</p> <p>Y4 Identificación de los procesos de las áreas críticas</p> <p>Y5 Identificación de responsabilidades</p> <p>Y6 Optimización y uso de los recursos</p>	<p><b>7. Técnicas de recolección de datos</b> Encuesta - Cuestionario.</p> <p><b>8. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información</b> Guías de análisis documental, encuestas.</p>

**INSTRUCCIONES:**

La encuesta, busca recoger información relacionada con el tema **“EFECTOS DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE SALUD, LIMA, 2017-2018”**; solicitando se sirva elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho:

**Leyenda:**

a	b	c	d	e
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	No sabe / no opina	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

1. ¿En su opinión, el plan de auditoría es uno de los documentos importantes formulados en la auditoría de cumplimiento?

- a. ( )
- b. ( )
- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )

2. ¿Considera usted, que los criterios aplicados por la auditoría de cumplimiento, constituyen el debe ser del Auditor?

- a. ( )
- b. ( )
- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )

3. ¿Considera usted, que los procedimientos de auditoría mínimo, deben ser elaborados por el Supervisor y Jefe de Comisión del equipo auditor?

- a. ( )
- b. ( )
- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )

4. ¿Aprecia usted, que la prueba de recorrido practicada durante la auditoría de cumplimiento es importante para la evaluación del control interno?

- a. ( )
- b. ( )

- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )
5. ¿En su opinión, las desviaciones de cumplimiento emergentes de la ejecución de la auditoría de cumplimiento, constituyen la identificación de observaciones que deben ser comunicados a los auditados?
- a. ( )
- b. ( )
- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )
6. ¿Considera usted, que el informe de auditoría de cumplimiento es el producto final del auditor, que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones formuladas?
- a. ( )
- b. ( )
- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )
7. ¿En su opinión, la auditoría de cumplimiento es un proceso técnico regulado por el ente rector del sistema nacional de control?
- a. ( )
- b. ( )
- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )
8. ¿Aprecia usted, que la evaluación de los procesos financieros garantiza una buena gestión financiera en la entidad pública?
- a. ( )
- b. ( )
- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )
9. ¿En su opinión, el control interno implementado por la entidad pública, garantiza el logro de objetivos y metas planificados?
- a. ( )
- b. ( )

- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )

10. ¿Considera usted, que la revisión de la información presupuestaria es importante para el desarrollo de la gestión financiera de la entidad pública?

- a. ( )
- b. ( )
- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )

11. ¿Cree usted que la identificación de los procesos de las áreas críticas es fundamental para la mejora de la gestión financiera de la entidad pública?

- a. ( )
- b. ( )
- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )

12. ¿En su opinión, el nivel de identificación de responsabilidades en el manejo financiero debe ser constante para la gestión financiera de la entidad pública?

- a. ( )
- b. ( )
- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )

13. ¿Cree usted, que la optimización y buen uso de los recursos ayuda a la gestión financiera de la entidad pública?

- a. ( )
- b. ( )
- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )

14. ¿En su opinión, la gestión financiera del Ministerio de Salud, debe optimizarse para mantener su continuidad y fines de la salud en el país?

- a. ( )
- b. ( )

- c. ( )
- d. ( )
- e. ( )